

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 77

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.041 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES 14 DE
FEBRERO DEL 2024
HORA DE INICIO 10:00 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente


H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 77

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días Policía Nacional, muy buenos días a todos los que nos acompañan en el Concejo de Bucaramanga, señor secretario por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga, primer llamado a lista señor presidente hoy miércoles 14 de febrero del 2024, hora 10 a.m.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario, a todos los concejales, unidades de apoyo presente.

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos días señor secretario y muy buenos días para todos los compañeros para la mesa directiva y para todas las personas que nos acompañan el día de hoy presente Oscar Arenas.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: no respondió

H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señor secretario.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenos días secretario, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, para los ciudadanos y para todos, presente secretario.

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: muy buenos días para todos presente.

H.C ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: presente secretario.


H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no respondió

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no respondió

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenos días para mis compañeros, policía nacional buenos días, presente.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenos días secretario un saludo a usted y para la mesa directiva, para mis compañeros la Policía Nacional, medios de comunicación que siempre nos acompañan y todas las personas que siempre asisten al recinto presente señor secretario Buenos días para todos y Dios los bendiga.

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: muy buenos días secretario a todos los concejales de Bucaramanga, muy contento por el avance de nuestro gobierno del cambio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 77

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Muy buenos días a todos los compañeros, a todas las personas presentes y Oscar Díaz presente secretario.

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno muy buenos días un saludo muy especial a todos los asistentes, especial a nuestra concejala Daniela Torres que hoy realiza su primer debate de control político, yo si hoy no estoy muy contento yo estoy muy preocupado porque yo vi muchas fotos ayer y nada de anuncios para la ciudad, Diego Lozada presente.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: muy buenos días para ustedes señor secretario, para los honorables concejales, para el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo funcionarios de la administración, presente.

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente secretario.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: no respondió

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: buenos días a todos los compañeros concejales, a la administración en hora buena este debate sobre los asuntos de género que es tan importante y comisarias de familia y técnicamente tan importante también preocupado ya van 14 días de febrero y Carlos Barajas nada que devuelve el computador, preguntarle a la corporación si es que le van a quitar ese patrimonio público a la ciudad, un computadorcito de más un computadorcito de menos no le sobra a nadie y preocupado por mi ciudad porque ayer me escuché completo el discurso y escuche más sobre la franja de gasa que sobre la franja de la 27, gracias presidente.

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente secretario, buenos días.

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no respondió

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: buenos días a todos mis compañeros, compañeras, a todos los presentes en el concejo, secretario del interior Bienvenido al concejo de Bucaramanga, Daniela Torres presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio señor secretario por favor continúe con la lectura del orden del día.

SECRETARIO: orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema: desarrollo de la proposición No. 009 aprobada el día 14 de enero de 2024 respecto al funcionamiento de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 77

comisariás de familias presentada por la honorable concejal Daniela Torres Zarate.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones

Sexto: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha miércoles 14 de febrero del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora 10 a.m. firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano; ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración honorables concejales el orden del día?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día Señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, señor secretario por favor.

SECRETARIO: Tercer punto. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

PRESIDENTE: señor secretario, Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema: Desarrollo de la proposición No. 009 aprobada el día 14 de enero de 2024 con respecto al funcionamiento de las comisariás de familias presentada por la honorable concejal Daniela Torres Zarate; señor presidente le informo que la citante de este importante debate la honorable concejal Daniela Torres Zarate se encuentra presente en este momento en el recinto, de igual forma le comunico que la secretaria general cito al secretario del interior quien también en este momento se encuentra presente con todo su equipo de trabajo para darle desarrollo a esta importante proposición, señor presidente.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN REYES: secretario para registrar presencia, Cristian reyes.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejal Daniela Torres para el desarrollo de la proposición No. 009 aprobada el día 14 de enero del 2024 respecto al funcionamiento de las comisariás de familia.


INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: Muchísimas gracias presidente por la palabra, bueno darle la bienvenida una vez más al Secretario del interior Gildardo bienvenido al concejo los acompañantes, secretarios, compañeros del Concejo. Gracias por darle prioridad a este tema tan importante como es el tema de las comisariás de familia. Bueno haciendo una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 77

introducción al tema de la plenaria, quiero tocar el tema de que hoy las comisariías de familia representan una de las principales instituciones a las cuales se acuden para solucionar temas de casos de violencia basadas en genero sobre todo en temas de ámbito familiar. Así que subraya la importancia, señor presidente por favor una moción de orden.

PRESIDENTE: por favor honorables concejales, por favor el público que nos están acompañando orden que está hablando la honorable concejala Daniela Torres, Muchas gracias.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: muchas gracias, como lo estaba diciendo hoy las comisariías de familia representan las primeras instituciones a las cuales las mujeres o las personas se dirigen para que le solucionen y les den respuesta con respecto a los casos de violencia intrafamiliar o violencia basadas en género, por eso es supremamente importante y por eso cite este debate de control político porque subraya la importancia de examinar su funcionamiento y no solo su funcionamiento sino también los tiempos y los procedimientos de respuesta a la ciudadanía y sobre todo para las mujeres en Casos de violencias intrafamiliares. Este debate de control político es de suma importancia y es una oportunidad para fortalecer de alguna u otra forma las comisariías de familia y también para darle garantías a esta entidad y ofrecerle sus garantías a los ciudadanos y no solo los ciudadanos sino también a los funcionarios que trabajan en esas comisariías, con el tema y con lo que respecta los funcionarios es supremamente importante hablar sobre las condiciones dignas de trabajo y en el desempeño laboral de cada uno de estos funcionarios dentro de las comisariías, eso también lo vamos a hablar acá en el debate de control político y es que es importante hablar sobre ¿cómo vamos a dignificar a los funcionarios también de las comisarias para que ellos también den una respuesta efectiva a todos los casos de violencia? Y por último pues compañeros concejales yo quiero que hagamos una pausa aquí y que todos digamos eh, tengamos una conciencia más amplia de lo que es darle la importancia que se merece al tema de violencia intrafamiliar, es un tema que ha sido supremamente complejo en Colombia pero no sé si sepan pero Bucaramanga es una de las ciudades con más casos de violencia intrafamiliar y violencia basadas en género, incluso a fecha 28 de enero hoy se registran 21 casos de violencia intrafamiliar en las comunas 1, 2 y 6 y eso sin contar con las demás comunas que son las otras 14 y los 3 corregimientos, es supremamente grave que ya en lo que respecta del año tengamos 21 casos en solamente esas 3 comunas, también resaltar que el informe del observatorio de la Policía Nacional se registraron 998 casos de violencia intrafamiliar y esto equivale aproximadamente a tres casos diarios de violencia intrafamiliar, es un aproximado que podemos hacer entonces esta cifra nos demuestran la gravedad de la situación y es ¿porque la administración no ha actuado ante estas, ante esos casos? y tampoco implementado las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 77

medidas no solo de protección sino también de prevención de casos de violencia basadas en género, a través de este debate como bien lo mencioné vamos a analizar todo el tema de funcionamiento bien detallado de las comisarías de familia y no solamente el funcionamiento sino también las condiciones laborales de los funcionarios y las condiciones de respuesta de cada una de las víctimas a cargo de la administración, entonces señor presidente solicito que el señor Secretario del interior se pronuncie primero ante la plenaria y luego procederé con mi intervención.

PRESIDENTE: tiene la palabra el secretario del interior

INTERVENCIÓN H.C JAVIER AYALA: presidente que pena, para reportar asistencia Javier Ayala.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno.


PRESIDENTE: tiene la palabra secretario del interior

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: Señor presidente una pregunta, ¿me puede certificar si hay presencia de comisarías de familia?

PRESIDENTE: si hay

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: vale, muchas gracias.

INTERVENCIÓN SECRETARIO DEL INTERIOR: Bueno buenos días para todos señor presidente, honorable presidente del concejo, señor secretario, honorables concejales, estimada concejala muchas gracias por la invitación, en este momento estamos todavía esperando una comisaría que viene de realizar una diligencia, no pudimos traer a todos los las comisarias los comisarios en razón a que no íbamos a dejar los sitios solos, en razón a esto nos acompañan en el día de hoy la doctora Camila quien es la coordinadora que se encargó por parte del municipio como la coordinadora de las comisarías, nos acompaña la doctora la doctora Hilda Katherine Flórez James ella es la comisaria de la sede Oriente en el turno 5, la doctora Karen Margarita Puerta ella es la comisaria de la sede norte, una de las comisarias y nos acompaña la doctora Claudia Ximena Melo, quien es, ya está entrando quien es la comisaria de la sede la joya, en ese orden de ideas en el entendido de la misión que cumplen y que deben de cumplir las comisarías de familia en el municipio de Bucaramanga pues hemos dado respuesta al formulario que se nos ha allegado tratando de ser lo más conciso y lo más claro posible en el entendido también de que nos hemos encontrado unas comisarías de familia que en el momento hemos tratado de llevarlas a su punto ordenado en cuanto a lo que hace referencia personal pero que aún nos encontramos trabajando para lograr que lleguen a su máxima eficacia en el sentido de que nos hace falta mobiliario, nos hace falta equipo técnico y nos hace

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 77

falta inclusive mayor cantidad de personal, en ese orden de ideas me puede por favor presentar las ayudas gracias. Listo, bueno dentro del formulario nos exigen y nos preguntan ¿cuántas, con que personal cuentan las comisariías de familia y cuál es su tipo de vinculación? es bueno decir que la ley 2126 de agosto de 2021 nos enmarca en una serie de personal para que se cumpla con el equipo interdisciplinario que debe de componer todas y cada una de las comisariías de familia, en ese orden de ideas nuestras comisariías de familia están compuestas por un comisario de familia, quien es un abogado con especialización, el cual hace parte de la planta de personal del municipio de Bucaramanga, así mismo una psicóloga, una trabajadora social o trabajador social, un abogado y un auxiliar administrativo, en total nosotros tenemos en Bucaramanga 38 funcionarios, deberían de ser 40 en este momento nos encontramos en el proceso de contratación de 2 personas más las cuales van a fungir como auxiliares administrativos, uno en la sede oriente y otro en la sede norte, con esto completaríamos lo que esta ordenado de acuerdo a la ley con el personal y el equipo interdisciplinario que debe de componer cada una de las comisarias, Así mismo debemos como todos tienen conocimiento Contamos con ocho comisariías de familia, estas ocho comisariías de familia de acuerdo a la ley por cada 600,000 habitantes debería existir una comisaría de familia nosotros tenemos aproximadamente una comisaría de familia de más que se hace de una u otra forma insuficiente para la cantidad de casos que nos allegan allí a los sitios. En ese orden de ideas tenemos unos canales de atención, tenemos las líneas telefónicas, ya les presentamos lo que esta administración ha sacado en cuanto a la parte de telemática y comunicaciones para poder presentarle a la comunidad cómo, cuándo y dónde se pueden dirigir para que sean atendidos en caso de cualquier situación que se presente, de la misma forma los horarios que tenemos en la sede la joya contamos con cuatro turnos, esta sede la joya funciona y opera las 24 horas del día con el equipo interdisciplinario, tenemos en la sede oriente que es en la vía Pamplona esta funciona de 7 de la mañana a 4 de la tarde con un solo equipo y la sede norte en la calle séptima en la casa de justicia de la juventud, allí también tenemos un equipo, el cual opera desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde de lunes a viernes. Tenemos también la situación de ¿Cuál es el proceso o cuál es la ruta que se debe tomar o que deben de tomar las personas cuando acceden a la prestación de los servicios en la comisaría? para esto y en función de dar mayor Claridad y la competencia he traído a la doctora, mi doctora para que me acompañe y ella que tiene la experticia y quien es directamente una de las cabezas que atienden a las personas que llegan aquí nos de claridad sobre la ruta que se adelanta y que siempre se ha adelantado cuando se llega allí a una de las comisarias, doctora.

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA: presidente una moción, presencia del concejal Nelson Mantilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 77

PRESIDENTE: señora secretaria por favor

SECRETARIA: se registra la asistencia del honorable concejal Nelson Mantilla.

PRESIDENTE: tiene la palabra doctora.

INTERVENCIÓN DRA. CLAUDIA MELO: buenos días mi nombre es Claudia Melo, comisaria de familia de Bucaramanga, me desempeño en la comisaria de familia de la joya, en turno 2, La ruta de atención cuando llega alguien víctima de violencia intrafamiliar ¿Cómo se procede? estamos compuestos como ya se dijo con un grupo interdisciplinario conformado por psicóloga y trabajadora social. Entonces el primer abordaje lo hace la psicóloga, la trabajadora social se le hace dentro del abordaje un factor de riesgo para determinar el nivel de reincidencia o de situación que se pueda presentar en relación con la violencia cuando ya se realiza dicha valoración y dicha abordaje en el formato respectivo se le remite para abogado en asocio con la comisaria se toman las medidas pertinentes para evitar que se reincida o que se presente en hechos de violencia, estas medidas se otorgan dentro de las 4 horas siguientes, una vez se brindan las medidas de protección al mismo tiempo también se le está fijando fecha y hora en la audiencia que va dentro de los 5 y 10 días, para celebrarse audiencia en la cual se practicaran pruebas y se decretará el respectivo fallo. Ese es el procedimiento que se da para el otorgamiento de las medidas de protección provisional y definitivas.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: continuando con el formulario entonces tenemos que ¿cómo se desarrollan las audiencias dentro de los procesos de violencia intrafamiliar y que medios usamos para realizarlas?

INTERVENCIÓN DRA. CLAUDIA MELO: entonces, las audiencias dentro del proceso de violencia intrafamiliar por lo general se llevan de manera presencial y de manera extraordinaria se hace virtual cuando alguna de las partes no Residen en el municipio, en los canales de atención son presencial, virtual de telefónico esas son los canales de atención de las víctimas de violencia intrafamiliar.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: así mismo tenemos que ¿cuál es la medida del tiempo que dura o tarda un proceso para llegar a un fallo a una comisaría de familia?

INTERVENCIÓN DRA. CLAUDIA MELO: este tiempo depende de las pruebas, por lo menos, si la persona no requiere pruebas se puede dictar el mismo día de la audiencia de una vez que es la generalidad casi el 80% de las violencias se fallan de manera isopfacto, es decir de una vez, el restante ¿Cuáles son? que requieren pruebas ¿Cuáles pruebas? algunos piden medicina legal, otros piden declaraciones, solicitud de videos Incluso si hay causales o impedimentos eso suben al


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 77

quinto piso, y eso también retarda, entonces dependiendo del lapso en que se desarrolle eso así se demora el trámite de la audiencia, cuando Incluso se hace fallo esta puede interponerse recurso y se va ante el juez de familia y allá es otro tanto que se demora, entonces el tiempo depende del desarrollo de la misma audiencia y de lo que solicitan las partes dentro de la misma.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: y ¿cuáles son las medidas de protección que más se imponen ante una denuncia de violencia intrafamiliar o violencia basada en género?

INTERVENCIÓN DRA. CLAUDIA MELO: la básica, la no repetición de hechos de violencia, físico, psicológica, emocional, sexual, económico, igualmente también está el desalojo cuándo las circunstancias o el nivel de riesgo así lo amerite, también está el de determinar las custodias, de los menores de edad, si es necesario fijar cuota de alimento, tanto para los niños como para la víctima, también esta devolver a veces los menores de edad, si se los ha sustraído, igualmente esta que ese no es tan común pero también se les otorga, el de no trasladar los bienes, también se les brinda entrega de las cédulas, de elementos de propiedad de las víctimas que a veces son retenidos, esas son las más generales que se brindan.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: Gracias doctora, y ¿cómo se realiza la notificación a estas personas y de qué manera? Bueno las notificaciones a la víctima se le hace de manera inmediata, quiero dejar claro nosotros al 100% de las personas que acuden a la comisaria y donde se evidencia que existe violencia intrafamiliar dentro de las cuatro horas siguientes siempre se le otorga las medidas de protección y se notifican de manera inmediata, estas cuatro horas cuando cuentan, cuentan a partir de que ellos llenan el formato de solicitud de medidas de protección porque a veces llegan y se demoran media hora, una hora y no,, no no en solo diligenciar el formato mientras ellos transcriban pues toda la información entonces a partir de que se entrega el formulario se cuentan las 4 horas para brindarle las medidas de protección, igualmente ¿cómo se notificarían a la víctima? de manera inmediata al victimario, Si nos dejan direcciones se le envía por 472 que es la correspondencia que enviamos, se le entrega también a la víctima ¿para qué? Para que se acerque al CAI más cercano, al comando de policía del sector donde ella está para que notifique al agresor, los policías nos sirven de notificadores ¿Por qué? Porque por 472 siempre se demora entre 5 y 10 días en la entrega entonces cuando hay esa demora y necesitamos que el agresor conozca de manera inmediata las medidas, Ese es el mecanismo que actualmente estamos haciendo a través de la Policía Nacional. Igualmente si nos dan correo electrónico se notifican por correo electrónico, hay que resaltar que muchas veces las víctimas no conocen la dirección y paradero del agresor entonces ¿cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 77


hacemos eso? esperamos que ella nos informen los medios o los canales a través de los cuales si definitivamente no es posible entonces como la policía por lo general se le da rondas permanentes dentro de las dentro de las medidas de protección, se le solicita que en el evento en que llegue el agresor se les entregue copia de las mismas, Igualmente para la notificación de la fecha y hora de la audiencia.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: gracias doctora, doctora y como hacemos...

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: señor presidente una moción, para que no se torne como tan interrogatorio pues si quiere secretario pásele las preguntas a la comisaría.


INTERVENCIÓN DRA. CLAUDIA MELO: ¿cómo se están realizando el seguimiento a las medidas de protección que interponen a las comisarias de familia especialmente a las de acompañamiento policial? entonces, La comisaria de familia con su grupo interdisciplinario realiza el seguimiento a través de llamadas telefónicas, visitas o cuando la misma víctima se acude a la comisaria de manera inmediata, se realiza el abordaje y se hace todo el trámite frente a la reincidencia, también como se le notifica a la policía, la policía también nos pasa el informe y reportes frente a la seguridad y la protección. ¿Las notificaciones que se realizan a presuntos victimarios realmente cumplen con el derecho a la no confrontación de la víctima, que acciones realizan para cumplir con el derecho a la no confrontación de las víctimas en las audiencias y diversas diligencias en su entidad? entonces una vez se le hace el abordaje, se les da sus derechos a las víctimas y dentro de los derechos esta conocer que no está obligada a confrontar al presunto agresor de inmediato se le pone de conocimiento esto a las víctimas, es decir ellas si no quieren comparecer a la audiencia no está obligadas, sin embargo para garantizarles el derecho a la defensa dentro de la misma citación que se le entrega se le informa que no está obligada a comparecer, también se le dice que tiene la oportunidad de presentar las pruebas hasta antes de llevarse a cabo la audiencia, si dentro de la audiencia ella no ha aportado pruebas pero el peticionario solicita pruebas, nosotros por lo general suspendemos la audiencia y le damos copia a ella de la audiencia para que ella tenga el conocimiento de cómo se está desarrollando toda la etapa procesal y así sucesivamente se hace a lo largo del proceso para que ella conozca y solicite las medidas que requiere, frente a la no confrontación pues las notificaciones como ya es veces se hace a través de la policía, se les pide el favor para que ellas no tengan que hacer entrega de aquellas donde no se conoce direcciones o para facilitar la notificación del agresor.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: bueno, continuando entonces dentro del formulario nos piden si existen en este momento un contrato vigente para notificar o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 77

de qué forma lo estamos haciendo, tengo que tener claridad se contaba anteriormente con la empresa 472, sin embargo existen y existieron algunas falencias porque 472 no entregaba dentro de los tiempos, sin embargo en la actualidad a raíz de estas falencias se tiene en proceso de contratación notificadores para la zona urbana y para la zona rural, además de el mismo contrato vigente ya con unas especificaciones más claras para que sean entregados en un tiempo mucho más corto de acuerdo a lo que nos impone la ley, así mismo tenemos que notificar las acciones que se cumplieron durante la vigencia pasada y cuáles son las que nosotros hemos desarrollado en la en la presente vigencia a fecha, entonces durante el año anterior Se realizaron los comités articuladores para el abordaje integral de violencias por razones de género y de sexo de acuerdo al decreto 0374 de 2020, así mismo se tiene se tuvo el contacto directo con policía, con fiscalía se hicieron los traslados con estas entidades con el fin de garantizar los derechos de estas personas, en la vigencia 2023 se mantuvo un convenio interadministrativo con la fiscalía general de la nación ese convenio nos priorizaba las personas de alto riesgo en este momento se está articulando en esta nueva administración para que se dé continuidad a ese convenio.

¿Qué hemos hecho como administración durante el presente mes y días que llevamos? hicimos una gran convocatoria donde a través de la secretaría del interior reunimos, logramos reunir los enlaces de la fiscalía, instituto colombiano bienestar familiar, procuraduría, la defensoría del pueblo, las gestoras sociales del área metropolitana policías y comisarías de familia de todo el área, asesoras de mujer y género, la secretaría de salud, la desarrollo social y desarrollo de Educación esto esta reunión la hicimos Para coordinar las rutas para coordinar la falencia y para verificar en qué estábamos fallando y Cómo podemos mejorar, esta reunión vale nombrarlo no se había realizado, nosotros la realizamos y acordamos seguir con las mesas de trabajo para dentro de nuestro plan de desarrollo que se está articulando, actuar sobre una línea que nos compete directamente en un programa con comisarías de familia de acuerdo a las fallas que hemos encontrado, ¿dentro de la operación candado que hemos hecho Nosotros? hemos activado la zona rosa segura el relanzamiento del código Rosa va a ser el día 20 de febrero de este año y el observatorio contra la violencia de género el cual se tiene que reactivar y se tiene que fortalecer. Así mismo se ha hecho el reconocimiento de las comisarías de familia con el fin de establecer las necesidades, el secretario del interior quien les habla ha ido a las comisarías de familia con el fin de establecer, verificar las necesidades y cuál han sido las falencias que tenemos allí con el fin de establecer este plan de acción para poder darle una mejor empleo y una mejor atención a las víctimas que se presentan allí, Así mismo una vez terminemos la presentación vamos a mostrar un video de la infografía como les mencionaba anteriormente para que la comunidad sepa de qué forma puede acceder a las comisarías de familia y en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 77

qué sentido, nos preguntan acerca de si se realizaron o se están realizando ajustes necesarios para la planta física y a nivel de capacitación personal para atender casos de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y personas con discapacidad, nos encontramos que sí efectivamente se han hecho unas mejoras no son todas las que se requieren sin embargo se actúa en la administración pasada organizando algunas rampas y algunos accesos para para las personas en condición de discapacidad y también se capacitó en lenguaje de señas a toda la administración, esa capacitación se tiene nuevamente programada para esa para esta nueva planta de personal que en estos momentos está fungiendo en la alcaldía. Bueno vamos a la pregunta trece, donde nos dicen que si en la actualidad existe un contrato vigente para cumplir con las medidas de atención como casa, refugio o hospedajes, si la respuesta es no o si existe un proyecto, cuáles son las condiciones que se proponen para el contratista y cuál es el rubro que se propone por persona, realmente esta pregunta compete a desarrollo social sin embargo la respuesta a esta pregunta es en este momento no tenemos , en este momento no tenemos, nos encontramos en la articulación de ese contrato para atender a las personas, le pido el favor a la honorable concejal, le hare llegar la respuesta por parte de desarrollo social de cómo se encuentra, sin embargo le puedo dar la información que en la vigencia pasada se contó con 90 millones de pesos los cuales fueron designados para violencia para Perdón para casos que fueran con mujeres 45 millones y casos para la comunidad LGTBIQ+ de 45 millones de pesos y el objeto era el servicio la promoción a las garantías y derechos y otros servicios sociales con alojamiento y allí pues y este se desglosó en alojamiento,, hospedaje algunos insumos para las personas este rubro perdón hay que hacer claridad que nunca lo manejo interior este rubro se maneja por parte de la secretaria de desarrollo social. Continuamos con la pregunta catorce que si en la actualidad existe articulación con las entidades como el SENA el IMEBU la cámara de comercio para ejecutar la mayor estabilización que propicie atmosferas seguras para salir de los ciclos de violencia. Entonces como lo decía la doctora anteriormente en este momento las comisariás de familia no existe el convenio realmente, se está articulando en este momento se está articulando porque todo llego a su proceso final en diciembre, sin embargo con la oferta que tienen algunas de estas instituciones se direccionan a las personas que llegan allí y que requieren de este servicio pero en este momento se está haciendo es más por la gestión que hace el mismo comisario o funcionario y con los directivos de estas instalaciones, tenemos eso como prioridad y se está articulando ese proceso, ¿si existe o no existe una caracterización de los casos de violencia intrafamiliar de ser así en que comunas o barrios de la ciudad se presenta con la mayor cantidad de casos de violencia? entonces tenemos una relación que es con base a los datos del SIEDCO 2 PLUS, que es la fuente que maneja la policía, estos datos van a fecha 7 de febrero, donde nos dicen que tenemos en la comuna 1: 9

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 77

casos, en la comuna 2: 6 casos y en la comuna 4: 6 casos, obviamente esto es lo que se reporta es lo que se reporta allá en la policía en el entendido que obviamente son muchos casos más, bueno entonces ¿qué acciones y que estrategias se han desarrollado e implementado para identificación y denuncia de casos de violencia? a mí me pareció conveniente traer a la persona de las comisarias que se encarga de esta situación para que ella con su experticia pues nos diga de qué manera nosotros estamos atendiendo este tema, entonces la doctora nos va ampliar más el tema.

INTERVENCIÓN COMISARIA: buenos días honorables concejales, buen día honorable concejala, eh bueno desde las comisarias de familia hemos venido trabajando en la acción preventiva directamente en los territorios, directamente en las 17 comunas, 3 corregimientos, ¿que buscamos? Que no solamente nos quedemos allí en donde tenemos nuestro punto físico fijo nosotros los años anteriores hemos realizado diferentes estrategias enfocadas a los diferentes grupos etarios trabajando con mujeres con adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, victimarios por supuesto en diferentes estrategias de que con el fin de que la ciudadanía conozca los canales de denuncia que hace la comisaria en que les podemos servir, tenemos diferentes estrategias una que se llama transformando un entorno protector la cual la abordamos con niños, niñas y adolescentes y va específicamente enfocada a la prevención de la violencia sexual, como saben en los últimos años se ha incrementado de manera desbordada la violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes y esta estrategia la estamos llevando a las instituciones educativas y a la diferentes comunas, tenemos una estrategia que se llama mujeres empoderadas libres de violencia la cual abordamos con la mayoría de comunas, nos articulábamos con los líderes comunales, con los ediles y buscábamos los grupos de mujeres a impactar, seguido de esto tenemos comisarias en territorio, lo que buscamos es llevar nuestra oferta institucional a los diferentes barrios y veredas con el fin de que la ciudadanía también pueda denunciar, nosotros trabajamos mucho e incentivamos a la denuncia anónima con el fin de que los que conocen los diferentes casos o diferentes situaciones de violencia puedan denunciar de manera de que sus nombres no se vean implicados y así ya hemos tenido muchas denuncias que últimamente nos han llegado, aparte en esta también tenemos el puerta a puerta, del cual logramos rescatar decimos nosotros a tres mujeres que sus parejas no las dejaban salir de su casa, es una estrategia que íbamos directamente a las viviendas ofertábamos los servicios y realmente qué quedamos muy satisfechos porque ustedes dirán son muy pocas tres mujeres pero algo hicimos por esas mujeres las rescatamos de esos hogares donde sus victimarios no las dejaban salir, es una estrategia que Esperamos que se mantenga y que por lo contrario se fortalezca aún más. Trayendo un poco la estrategia de prevención de violencia sexual también les informamos que hemos rescatado 13 niñas de espacios como sitios webcam, niños que estaban siendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 77

vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos que también pues hacemos estos operativos en las noches madrugadas y hemos rescatado 13 niñas en el periodo 2023, tenemos una estrategia que se desarrolló en el 2021 que se llamó comisarias al barrio, que se hizo en pleno en pandemia donde se decepcionaron 26 denuncias directamente en las comunas ¿qué fue lo que ocasionó la pandemia? que no iban a denunciar entonces claro por la condición, por el por el Pues por el aislamiento no denunciaban entonces se hizo la estrategia de sacar la comisaría directamente a los barrios donde recepcionamos 26 denuncias por violencia intrafamiliar, tenemos envejecimiento en un entorno protector y de paz que trabajamos con adultos mayores que también en los últimos años se nos ha incrementado la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores aquí trabajamos tanto con ellos como con sus cuidadores y finalmente pautas de crianza que son unas formaciones que hacemos a los padres de familia o cuidadores o tutores con el fin de fortalecer esos vínculos familiares y de que la crianza con sus hijos sea de manera respetuosa y amorosa. El año pasado a finales de año también tuvimos la oportunidad de trabajar con victimarios porque sí es importante trabajar con las víctimas pero también trabajar con los victimarios para que estas conductas no sean repetitivas entonces trabajamos una estrategia nuevas masculinidades, citamos a personas que tenían procesos en la comisaría de familia y trabajábamos con policía y ejército nacional, a groso modo eso es lo que hemos hecho desde las comisarias de familia con el equipo de prevención que se encontraba el año pasado y que este año va a llegar aún más fortalecido pues bajo el liderazgo de nuestro secretario.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: gracias doctora, honorables concejales y honorable concejala para finalizar el cuestionario, ¿Cuáles son los retos más grandes que encuentra la administración en este momento para poder solventar y poder dar solución a todas estas falencias que hemos encontrado y que son recurrentes y han venido pasando no solamente en este corto periodo de tiempo sino que han venido trasladándose en el tiempo? al momento hemos analizado que nos toca fortalecer la articulación interinstitucional, pues esto obviamente con el fin de favorecer las atmósferas seguras y permitir a la víctima salir de los ciclos de violencia, fortalecer los mecanismos de notificaciones muchas veces y hemos fallado en eso y por eso empezamos con este proceso de vinculación de personal de CPS para que tengamos agilidad en estas notificaciones que hacen parte fundamental dentro de la cadena que tiene el proceso, obviamente para que nuestros trabajadores y nuestros comisarios que se encuentran allí tengan un muy buen ambiente laboral pues tenemos que realizar las adecuaciones logísticas y administrativas, incluso de salariales para poder ajustar algunos que no se encuentran dentro de las tablas nacionales para esto, así mismo estamos trabajando en la vinculación de proyectos para materializar las atenciones a las víctimas no solamente en la atención sino también en la prevención y en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 77

la educación esto para que quede allí dentro del plan de seguridad y convivencia Ciudadana y quede de una vez sujeto y amarrado al plan de desarrollo para que puedan establecer los programas para poder llevar a buen término todo lo que nosotros pretendemos realizar en cuanto a la materialización del buen término de los procesos que queremos nosotros generar en las comisarias de familia y así mismo uno de los grandes objetivos es materializar el observatorio de violencia de género, el cual se encuentra es muy básico, es muy somero y que queremos ajustarlo con todas las medidas y con todos los recursos necesarios y el personal, ya con esto señor presidente, señores concejales damos respuesta al cuestionario que se me hizo llegar, quedando pendiente la pregunta con relación al rubro que se maneja por parte de desarrollo social señor secretario.

PRESIDENTE: bueno muchísimas gracias secretario del interior coronel Rayo por la intervención y tiene nuevamente el uso de la palabra la honorable concejal Daniela Torres.


INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: gracias presidente, para solicitarle sesión informal para que la doctora Dulcelina Rodríguez que es una abogada trabajadora social y magister en derecho de familia, nos quiere compartir su experiencia con respecto al funcionamiento detallado de las comisarias y expresar algunos casos al respecto y para que se dirija a la plenaria, al secretario y a todos nuestros compañeros concejales, muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿en consideración sesión informal honorables concejales?


SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: tiene la palabra y bienvenida al concejo.

INTERVENCIÓN DOCTORA DULCELINA RODRÍGUEZ: gracias, buenos días honorables concejales agradeciendo la oportunidad para dirigirme a ustedes e informarles la experiencia que he tenido desde el año 2010 con los procesos en las comisarias de familia, informarles que como lo plantean ideal el panorama, sin embargo la realidad es otra, tengo un caso específicamente que Data del 10 de marzo del 2021 y todavía no hay sentencia, este caso es de una mujer a la cual el marido le modificó completamente la vida, la sacó de su propia casa con golpes a las 10 de la noche con dos menores hijos, la señora se dirigió a la comisaría de familia y la comisaria de familia que estaba de turno le indicó que mejor no denunciara y que mejor no denunciara porque ese hombre padre de sus hijos se iría para la cárcel y que además ¿quién iba a proveer el sustento de la familia? esa mujer sigue deambulando de casa en casa, aparte de esto la comisaria de familia cuando ya la señora pudo ir y hacer la denuncia con un abogado, sentenció que no tenía conocimiento es decir que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 77

no era competente porque habían pasado 30 días tras haber sucedido los hechos, en el 2021 llega la señora vuelta nada a mi oficina enviada por una persona que me recomendó especialmente porque sabe cómo me interesó por la violencia intrafamiliar, esta persona me cuenta esta señora me cuenta que los hijos están vueltos nada porque el papá ha puesto la casa que era su hogar materno para proyección de videos por una Webcam y en las redes sociales se presentan de manera pública estos videos, estos muchachos han realizado intentos suicidas ¿porque? porque su padre los ha expuesto a esta situación, porque no tienen casa donde vivir; sin embargo su hogar es un sitio donde públicamente se muestra cómo se proyectan videos pornográficos además de esto le quitó absolutamente todo, la casa es de ella porque le hizo firmar liquidación de sociedad conyugal después de cinco días de haberse realizado el divorcio, el señor tiene muchísimo dinero, ella no tiene nada escasamente esa casa sin embargo comisaría de familia se ha solicitado en muchas ocasiones que se le permita a la señora ir a vivir allá y no lo ha hecho estamos esperando la sentencia y ya les digo 10 de marzo del 2021 hoy estamos a 14 de febrero del 2024 ¿dónde está la celeridad? ahora no solamente ese caso, ese caso me parece patético por el tiempo que lleva pero son infinidad de casos donde llega la mujer a denunciar y no le aceptan la denuncia porque no lleva un golpe, se olvidan de que existe la violencia psicológica y la violencia matrimonial y de vida en relación, y ahora especialmente la violencia vital, porque a ese señor que les informe que saco a la señora a las 10 de la noche ya fiscalía por esa denuncia que no fue aceptada en la comisaria de familia falló y en primera instancia lo condenan a pena privativa de la libertad pero también este señor dejo de pasar alimentos y también conseguí un proceso ejecutivo a favor de la señora inasistencia alimentaria también a favor de la señora, comisarías de familia aplazan audiencias ¿porque? según ellos porque no tienen los medios digitales para poderla realizar, según ellos porque tienen comisaría de oriente tiene que cubrir a comisaría al comisario allá razón por la cual simplemente se aplaza esa audiencia ¿Por qué también? porque no tienen Cómo hacer la audiencia no tienen medios digitales y la comisaria de familia nos decía en muchas ocasiones que tenía que de sus propios medios llevar computador y colocar sus datos a internet para poder realizar la audiencia, se iba la luz constantemente según ella y se aplazaron las audiencias constantemente, en este caso en específico le pedí el favor a procuraduría, a defensoría y a todas las IAS para que me colaboren, está Pobre mujer está en Barranquilla asilada donde una persona que le colabora dándole posada a sus hijos, sus hijos el hijo mayor había pasado a la universidad de MIT en Estados Unidos, el señor le ocultó al pasaporte no pasó nada, la niña estudiaba en un colegio importantísimo de Bucaramanga tuvo que retirarse porque las compañeritas debido a su situación económica que modifíco completamente donde las clases en pandemia tenía que recibirlas en un apartamento de 50 metros donde existían 8 personas, se dieron cuenta que la niña ya no era de su clase

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 77

social y la relevaron, en este momento están en Barranquilla tratando de sobrevivir ¿Dónde está la eficiencia y la eficacia de la comisaría de familia? en este caso llevo derechos de petición, llevo tutelas, el último derecho de petición para poder radicar después una tutela lo radiqué el 5 de febrero donde le pregunto a la comisaria de familia ¿Cuándo hay fecha para que dicte sentencia? y todavía no la hay, no hay respuesta me imagino que la va a ver y voy a tener que obligarme y obligarla a responder con una acción de tutela, señores concejales las audiencias en comisaría de familia se están realizando de manera escritural donde la comisaria de familia no es una experta digitadora y no lo tiene porque ser , sin embargo ella va escribiendo lo que van diciendo con todo los errores y horrores que se pueden cometer, una audiencia es tortuosa empieza a las 8 de la mañana termina a la 1 de la tarde y solamente ha pasado una persona ¿dónde está la oralidad en las comisarías de familia? ojala la implementen, no es cierto lo que están diciendo de las maravillas de las comisarías de familia, ¿qué es lo que se busca en una comisaría de familia? que esa mujer sea protegida, que esos niños sean protegidos; sin embargo lo que se viene implementando es la violencia vitaría dónde se le hace daño a los hijos solamente para dañar a la pareja gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la intervención, espere honorable concejala, no hay más intervenciones la única Ah bueno entonces señora secretaria hacer llamado a lista para levantar sesión informal.

SECRETARIA: Sí señor presidente, verificación del quorum honorables concejales:

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente

H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señora secretaria

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretaria


H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente secretaria

H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretaria

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente secretaria

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 77

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente

H.C CAMILO ANDRÉS MARCHADO ARDILA: presente señora secretaria

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

señor presidente le informo que el llamado a lista lo han respondido 18 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio y deliberatorio.


PRESIDENTE: como hay quórum decisorio se levanta la sesión informal y tiene la palabra nuevamente la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: muchas gracias presidente, Muchas gracias doctora Dulcelina Rodríguez que vino hasta aquí a presentarnos su caso, acá podríamos llenar el concejo de Bucaramanga de casos de ineficiencia por las comisarias de familia pero quería hablar sobre este caso puntual para de ahí desplegar pues toda mi intervención bueno y como ya lo hemos y lo acabamos de escuchar, compañeros pues la doctora Dulcelina es una mujer valiosa, lleva muchísimos años acompañando todo este tipo de procesos de violencia basadas en género sobre todo de violencia intrafamiliares ante comisarias entonces con tristeza le digo señor secretario eso que le comentó la doctora Dulcelina no es la excepción es la regla general esto que pasa y concuerdo con ella en el sentido de que todo lo que nos han hablado de las comisarias suena muy bien pero realmente la realidad es otra y ahorita pues solo nos queda desde nuestra curul citar debates de control político y hacer el control debido ante estas comisarias para que funcionen para lo que se crearon, no estamos diciendo que no hagan nada estamos diciendo que no son eficientes. Estuve revisando sus respuestas y también pues las respuestas que me han dado y también he hablado con mujeres lideresas, colectivos de mujeres, fundaciones, ONG que hacen y brindan acompañamiento a estos casos y todos y todas hemos llegado a una misma conclusión y son cuatro puntos.

Primero: es el tema de la falta de eficiencia y eficacia con el tema de comisarias es algo que es una realidad, ósea la inoperancia de las comisarias de familia es una realidad.

Dos: esto crea desconfianza en el sistema al 100%.

Tres: Las mujeres llegan a las comisarias de familia para buscar una ayuda y se encuentra con muchas barreras que


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 77

ahorita las mencionaremos y ante eso pues lo mismo que digo crea desconfianza Y lamentablemente es muy probable que esta víctima retorne a su victimario, es la probabilidad más alta cuando una mujer llega y encuentra barreras ante la administración y ve que realmente no es fácil llevar a cabo una denuncia con respecto a este tema o de pronto una solución Como por ejemplo el tema de desalojo pues realmente la mujer va a retornar más rápido a su ciclo de violencia ¿Qué hace una mujer que acude ante la comisaría con hijos con hijas y que le digan de pronto pues qué tiene que esperar? Incluso como este caso tiene que esperar 4 años y ante la violencia no hay espera. Entonces esta mujer tiene que salir de su vivienda y si la comisaría se le olvida que hay una medida de protección como por ejemplo desalojo ¿ante eso qué se puede hacer? si ella tiene que abandonar y además esperar 4 años a que la comisaría responda, de una respuesta, obtenga una sentencia o una resolución de fallo pues realmente es inoperante entonces pues en este caso como el que escuchamos de la doctora Diocelina es un caso que yo podría decir es una fortuna de caso porque tanto la mujer como el joven cuenta con una red de apoyo valiosa Pero ese no es el caso y no es la realidad de todos los de toda la familia realmente pues la mayoría mujeres no cuentan con una red de apoyo. Así que quiero antes de la intervención, punto a punto, Señor presidente solicitarle en esta plenaria se remita a la oficina de control interno disciplinario, también a la personería de Bucaramanga la copia al expediente de este caso que se ha presentado este expediente es el número 098 del año 2021 y pues entrando en materia que investiguen cómo el actuar de esta comisaría ¿Por qué se ha demorado tanto? que le den celeridad al proceso como usted dice que es inmediato o isopfacto pues dele celeridad, pues ya ha pasado muchísimos años y no hay excusas para que emitan el fallo por favor señor presidente eso Solicito ante la mesa directiva, por otro lado Ya entrando en materia con respecto al tema del cuestionario, hablemos un poco sobre la distribución de las comisarías de familia que es un tema que a mí me preocupa Y es que la respuesta nos informa que existen ocho comisarías de familia de acuerdo a la ley 2126 del 2021 y que incluso el municipio cuenta con dos comisarías permanentes adicionales sí de atención presencial, sin embargo es importante aclarar que solo funcionan seis comisarías y son distribuidas como bien lo dice la diapositiva en tres puntos de la ciudad y que solamente el único punto que funciona las 24 horas es el punto de la comisaría la joya, este presta servicio de 12 horas turnándose el día y la noche entonces en conclusión funcionan seis comisarías y dos de noche respecto a ese servicio considero pues saber cuál es la metodología de rotación digamos Cómo se manejan los turnos y los horarios por qué Porque a mí también me interesa que con respecto a esa metodología de rotación se le dé garantía de descanso a los comisarios y a los comisarios Porque dependerá de eso la eficiencia en la respuesta y también importante señalar de pronto la ampliación de la prestación del servicio de comisarías en todo el municipio en el sector del sur no se


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 77

cuenta con una comisaría de familia y también tengo conocimiento que hasta el año pasado solo se cuenta con una patrulla Violeta que es supremamente importante y ojalá que esta administración pues implemente más patrullas violetas por población porque teniendo en cuenta no es suficiente la verdad. Ya entrando con respecto a cada punto del cuestionario vamos a hablar sobre las medidas, José si quiere pasa la diapositiva, las medidas de protección y el seguimiento de las mismas medidas de protección de acuerdo a la ley 2126 del 2021 y también a la ley 1257 del 2008, nos dice que hay unas acciones no digamos lideradas con tema de violencia intrafamiliar pero no todas son por parte de la comisaría de familia y acá es bueno hablar sobre el tema del fenómeno sistemático que se ha venido dando y que desde los colectivos, las fundaciones, las ONG que brindan ese acompañamiento he recibido información de ese fenómeno que se está realizando en las comisarías y es que las comisarías han tomado decisiones deliberadas Con respecto a no ordenar medidas de protección Como por ejemplo la custodia y alimentos Porque ellas dicen que esa esa función es del instituto colombiano de bienestar familiar cuando la ley 2126 y la 1257 nos dice que es estrictamente competencia de las comisarías de familia.

Ahora hablando sobre un poco el tema del seguimiento de las medidas de protección también es un tema que me preocupa secretario digamos usted dice que realizan seguimiento pero realmente pues no conozco ¿Cuál es el tipo de seguimiento que hacen y cuál es la efectividad de cada uno de esos de esas acciones que realizan por parte de la comisaría? digamos no sé si ustedes tengan presente por parte de la policía a veces no se realizan las rondas que se deberían realizar para cuando deben atender ese tipo de casos de violencia eso hace también ineficiente el proceso de este tipo de casos entonces supremamente importante que ustedes garanticen La Ronda de la policía incluso hay un caso que viene desde el 8 de diciembre y ahorita está 21 de enero la policía aún no ha hecho la primera visita, entonces realmente no enfatizar en el caso pero como este caso hay muchísimos, la policía no está haciendo la ronda y ese es el punto al que quiero llegar, el segundo punto que es el tema de los trámites Que asumen las víctimas bueno además de toda la carga emocional que tenemos que tienen las víctimas También tienen que llevar la carga de los trámites por ejemplo el tema de fotocopias o el tema de impresiones da risa porque realmente las comisarías tampoco están garantizando eso y también conozco casos de mujeres por ejemplo conozco el caso de una mujer que fue a una comisaría la joya en la madrugada le ordenaron una medida de protección y a ella le dijeron que no tenían papel ni cómo sacar copia, entonces realmente desde lo más pequeño resulta ineficiente las comisarías, hay que dotar las comisarías con todos los elementos y materiales necesarios, yo insisto comisarías hay que dar, hay que dignificar también a los funcionarios con materiales y con infraestructura adecuada, ahora hablando un poquito del tema de notificaciones de las medidas de protección que lo que me comentaban ahorita es que la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


notificación era inmediata era ya bueno conozco un millón de casos que también me llegan las denuncias de que la regla general y esto es preocupante secretario la regla general es que las mujeres tienen que realizar la notificación a su mismo perpetrador entonces no entiendo cuál es la eficiencia de las comisarias en temas de notificaciones si no hay eficiencia en tema de notificación no va haber eficiencia en temas de medidas de protección que ustedes vayan a garantizar porque como le digo la regla general es que las mujeres hacen las notificaciones y no solamente al perpetrador también le hacen a las entidades de protección tampoco hay notificaciones en las zonas rurales hay que fortalecer supremamente esto porque entonces una mujer que vive en una Vereda y se dirige a una comisaría Entonces ella tiene ella misma tiene que hacer la notificaciones a las entidades Como por ejemplo a los comandos de policía eso es absurdo o sea realmente las mujeres que desconocen el proceso de notificación que son casi todas porque las comisarias no realiza ninguna capacitación al respecto pues tiene que hacer notificación sacar copias hacer la notificación a las entidades de protección y además de todo notificar a su mismo agresor eso no tiene sentido ahora 472 sí no funciona ustedes son los encargados de garantizar esa notificación por qué la carga de notificación tiene que recaer también en la mujer Eso es supremamente importante o sea Eso Tienen que arreglarlo ya y el tema de audiencias virtuales me decían también si se realizan audiencias virtuales por un lado por el otro la doctora dulcelina nos mencionó con este caso que se realizan audiencias virtuales pero que a ella no se la iban a realizar porque la comisaría no contaba con internet Entonces dónde está Digamos como todas las cosas buenas que nos han dicho hoy de la comisaría empezando con que no tienen para copias y no tienen para internet o sea empezamos por ahí porque si ahí no se garantiza digamos las pequeñas cosas no se va a garantizar una medida de protección efectiva bueno con respecto al tema de celeridad de procesos que es para mí el punto más importante de todo el tema de comisarias también me decía no eso es súper rápido eso es inmediato a mí me da risa que me que me respondan aquí en el consejo que es inmediato que es supremamente rápido Cuánto tiempo tiene que esperar una mujer para que le realicen o le ordenen una sentencia o una resolución de fallo Cuánto tiempo tiene que esperar una mujer tenemos un caso de aproximadamente cuatro años esperando entonces las comisarias de familias podría decir que la norma no tiene un tiempo estipulado pero las comisarias de familia tienen que implementar un tiempo razonable 4 años no es un tiempo razonable, cuando se sale del tiempo razonable las comisarias son las responsables de alguna u otra forma pues perpetuar esos espacios de violenta y crear más círculos de violencia, además de que sirven tantas medidas de que sirven tantas normas si realmente la impunidad es la que realiza la que genera el aumento de casos de violencia intrafamiliar la corte y las otras cortes han hecho varios pronunciamientos con respecto al tema las autoridades las y los comisarios tienen digamos como esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 77


responsabilidad de la debida diligencia y si no se realiza esa obligación de la debida diligencia pues de alguna u otra forma está moderando el acceso a la administración de justicia y eso es imperativo que las autoridades si o si tengan que actuar bajo los parámetros de celeridad y eficacia supremamente importante, yo creo que de aquí del tema de celeridad he secretario es importante que ustedes sepan que las víctimas no tienen por qué mover ni adelantar el proceso, las víctimas no tienen por qué notificar absolutamente nada eso es competencia de la administración y aquí se ve una inoperancia supremamente grande por parte de las comisarias con respecto al punto de coordinación de otras entidades y ICBF fiscalía y policía, Me gustaría saber también qué trazabilidad han tenido Pues con respecto a esa coordinación con las entidades Y si ya conocen o identifican esa persona enlace que tengan en cada entidad para poder digamos adelantar el tema y también conozco con respecto al tema del ICBF que algunos casos sobre temas de infancia adolescencia niños niñas y adolescentes que son víctimas menores de edad no se transmiten al instituto colombiano de bienestar Familiar no sé por qué con respecto a la reunión del primero de febrero me gustaría también conocer los resultados de la reunión pues teniendo en cuenta fue una mesa de trabajo interinstitucional me gustaría conocer detalladamente Cuáles fueron las respuestas de la reunión y José puedes pasar la diapositiva otro tema que también es vital que es la infraestructura de atención de personas con discapacidad me gustaría secretario que usted fuera y revisara las condiciones y el espacio de esos lugares para dirigidos para personas con discapacidad y también que usted de pronto hablara o implementara no solo una capacitación para los funcionarios de las comisarias con el tema del lenguaje de señas sino también con respecto a la capacitación de otro tipo de discapacidades hay que garantizar el acceso a las comisarias a todo tipo de discapacidades casa Refugio es un tema crucial como lo dije la violencia no tiene espera y la violencia no se va nunca de vacaciones Así que no sé si la administración va a realizar o va a llevar a cabo Pues el convenio que usted dice de casa Refugio según lo que tengo entendido es que sí pero pues no se puede dejar de prestar un servicio así como yo critico por ejemplo el tema de los de la permanencia de convenios con las personas que se encuentran en rehabilitación pues una rehabilitación no tiene espera al igual digo en ese sentido No puede haber espera para la violencia O sea la casa Refugio siempre tiene que estar con servicio permanente la casa Refugio es el único lugar donde algunas mujeres se encuentran seguras cuando son Víctimas de este tipo de violencia Así que teniendo en cuenta esto a veces no encuentran otro lugar y cuando no hay ese lugar qué va a pasar vamos a retornar a nuestro círculo de violencia supremamente importante realizar una oferta institucional para ejecutar las medidas de estabilización económica para las mujeres para nadie es un secreto aquí que las medidas de estabilización económica y fomentar la autonomía económica de las mujeres Sí o sí va a ayudar a las madres y a la familia a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 77

salir de ese círculo de violencia más rápido y que ojalá que a través de la secretaría del interior se puedan articular con las comisarias y empezar a crear esos programas para las mujeres para fomentar esa autonomía económica pero que no terminen en cursos de bordados o en cursos de cocina porque generacionalmente se nos ha asignado esas funciones o esos roles realmente eso es lo que hemos venido viendo alrededor de todos los años nos asignan cursos de bordado y cocina y pues así fomentan nuestra autonomía económica y así nos así digamos el estado nos va a ayudar a salir de nuestros círculos de violencia eso no tiene sentido la verdad importante articularnos con el SENA secretario y hoy me pongo a su disposición, SENA, el Instituto colombiano bienestar Familiar, el IMEBU, la cámara de comercio para poder articular cada uno de estos programas que ruego que no sean de bordado y de cocina otra cosa es la caracterización de las violencias intrafamiliares ustedes también nos mencionaron que hay en ciertas comunas unas caracterización de violencias una cantidad de casos de violencia pero mi pregunta es solo Vamos a recibir el tema de caracterización el número de violencias por comuna o me gustaría a mí enterarme yo creo que también a mis compañeros les gustaría enterarse Qué tipo de violencia es para qué Porque dependiendo ese tipo de violencia se le va a dar un manejo totalmente diferente y un impacto diferente tipo de violencia patrimonial física psicológica incluso la incluso la económica y en qué tipos de violencia denuncian entonces digamos que la caracterización no solo es el numero si no es también el tipo de violencia para generar un impacto más grande, con respecto al tema de estrategias de identificación, atención y denuncia con respecto a lo que dijo la doctora Silvia pues muy bien todas esas iniciativas realmente no tenía conocimiento de ellas sin embargo cómo vamos a hacer para que esas iniciativas lleguen a los barrios a los corregimientos y a las comunas eso a mí me preocupa lo que yo le digo a todo el mundo que viene acá al consejo hay que caminar y construir de la mano con cada uno de los líderes comunitarios la junta de acción comunal porque si no nunca vamos a poder llegar a esos sectores donde el estado a veces no llega Sí entonces pues muy buenas iniciativas pero necesitamos aunar esfuerzos para Sí o sí crear un impacto porque a veces nos vamos nos podemos quedar cortos con el tema de esas iniciativas tenemos 17 bar 17 barrios que han impactado pero cuántos barrios tenemos en Bucaramanga Pues realmente falta mucho mucho por impactar También tenemos una cifra de mujeres impactadas que son 850 mujeres impactadas y aquí creo que todos sabemos que hay 324,611 mujeres según las proyecciones del DANE Entonces el impacto solo es del 0.26% realmente es un impacto muy bajo no estamos impactando a ni siquiera al 1% de la población de mujeres entonces eso es supremamente importante que todo el mundo lo sepa 850 mujeres impactadas de 324.000 o sea 0.26% ni el 1% esto es lamentable y bueno para finalizar pues entender que el tema de las ONG si es un ayudante pero es un ayudante y es un cooperante secundario realmente el garante de derechos debe ser el estado, no las fundaciones, ni los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 77


colectivos, ni las ONG, Claro que las ONG les pueden colaborar a las comisarias pero realmente es muy triste que las comisarias de familia tengan que acudir a todas estas ONG para poder desarrollar y fortalecer pues sus programas por ejemplo con el tema de albergues entonces pues hay que fortalecer la institucionalidad esa es la conclusión más grande y bueno para finalizar con este último tema que es el tema de estrategias identificación y denuncia y atención a casos de violencia debemos saber que los casos de violencia basados en género no es solamente casos de mujeres también debemos implementar medidas para los hombres, según la proyección del DANE 295,092 hombres esto en atención a las nuevas masculinidades que ustedes habían mencionado también proyección en Salud Mental, gestión de emociones. Así que comisaría y secretaria del interior debemos articularnos sí o sí no solo para las mujeres las comisarias son para todos la violencia basada en género es una cuestión de todos, para finalizar y digamos que los retos que desde la secretaria se evidencian para las comisarias de familia podría decir y que no dan espera y son supremamente necesarios para mí la principal es atención con enfoque de género humanizado porque siempre hablamos de violencia intrafamiliar pero dejamos al lado el enfoque de género humanizado supremamente importante programas de atención para los y las funcionarios también nos interesa la calidad del servicio, Claro que nos presta los y las comisarias Pero eso también dependerá de las condiciones laborales que le brinde la administración Sí dignificar su trabajo brindarles capacitaciones eso se llama cuidado al cuidador prácticamente el comisario pone esta función y es importante que desde la administración se plantee en este tipo de programas de atención para ellos porque diariamente los los y las comisarias están expuestos a casos supremamente pues críticos y de alto impacto para a nivel emocional entonces también debemos preocuparnos por el bienestar de los comisarios enfoque ecológicos en los procesos que adelantan las comisarias También es importante pero pues antes de brindarle enfoque ecológico Pues garantizarle que cuenten con todos los materiales porque si no no se puede garantizar lo segundo componente de prevención que para mí es vital no solo medidas de protección por todos lados no hay que implementar medidas de prevención y esto se puede garantizar aumentando el personal de comisarias Incluyendo a los programas de prevención a toda la población como bien lo mencionaba no solo mujeres también a los hombres, prevención también a los hombres, prevención también para los hombres ya como les decía salud mental para los hombres, el tema de violencia basadas es un asunto de todos y sé que ahorita en este momento existen ventanillas violetas en los juzgados en la fiscalía en la rama judicial buscar de una u otra forma secretario articularse con ese proceso que es una excelente iniciativa a través de mesas de trabajo a través de instituciones como el Instituto colombiano de bienestar familiar y podemos hacer un excelente trabajo retos hay miles pero el principal yo creo celeridad en los procesos Mejor dicho eficiencia en los procesos que una mujer no llega a una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 77

comisaría y tenga que retornar a su víctima, que una mujer no llega a una comisaría y se llene de excusas para retornar a su ciclo de violencia necesitamos acabar urgente con todo tipo de Barreras desde las pequeñas como la fotocopia de un papel hasta la celeridad en los procesos necesitamos suficiente celeridad, eficiencia en las comisarías de familia y eso es lo que hoy exigimos desde acá y desde esta curul haremos control político 100% a esta institución que es la primera institución que es la que recibe los casos de violencia basadas en género, Muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala por la presentación y tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.


INTERVENCIÓN H.C ANDRÉS DÍAZ: bueno buenos días a todos mis compañeros a todas las personas que están aquí en este recinto, bueno Dani hoy mi apoyo total en todo lo de la violencia intrafamiliar, en estos casos que hoy por hoy han incrementado muchísimo año a año pero yo quisiera aportarte algo Dani en la parte de los casos de violencia intrafamiliar, mira Bucaramanga y Santander deberían tener reglamentado por el tribunal administrativo como lo hizo Cundinamarca dispositivos los cuales a las personas que van a agredir a una mujer o a cualquier a cualquier parte que sea género, es los invito a que le leamos una cosa, José me puedes proyectar por fa. Bueno mira aquí la imagen está que el gobierno debe reglamentar dispositivos para la alerta para la víctima de violencia intrafamiliar, esto paso en Cundinamarca, en la ley, me permite la segunda imagen por fa, la ley 2126 articulo 18 nos dice que ordenar al agresor abstenerse a proximidad de la víctima, hoy por hoy ustedes creen compañeros y personas que están aquí en este recinto que si el gobierno nacional implementara estos dispositivos no detendríamos mucha violencia y muchas muertes en muchos casos, gastan la plata en otras cosas que que no valen la pena por qué no podemos invertir estos recursos en estos implementos sí, que creo que sería lo mejor y así también la policía y las comisarías de familia y los entes de control se darían cuenta cuando las personas que van a agredir a una víctima se van a acercar y así podemos evitar estas cosas a tiempo. Hoy también quiero decirles a ustedes unas cosas ustedes qué creerían cuando la violencia intrafamiliar es a los hombres, hay muchas muchas ideologías que van a pasar y muchas agresiones y también muchos insultos que es o el hombre perdóneme la expresión lo que les voy a decir a ustedes compañeros pero hay varias formas que les van a decir a los hombres cuando hay una violencia intrafamiliar de una mujer a un hombre, que el hombre es maricon, dos que no tiene los cojones para poner a la mujer en su sitio y tres empezamos también la violencia que tiene muchos hombres les da miedo ¿por qué? Porque los mismos entes de control Cuando ponen las denuncian empiezan los policías a humillarlos por qué porque sabemos que estamos en una población en una sociedad machista en la cual nos da miedo a veces decir lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 77


que está pasando en nuestros hogares, entonces si vemos los casos sabemos que la violencia intrafamiliar en mujeres es grandísima es impresionante pero también quiero que veamos también a los hombres y a la parte de población vulnerable, en Colombia en el 2021 fueron 3580 casos a hombres en el 2022 fueron 4985 casos y en el 2023 fueron 5,212 casos, en Bucaramanga en el 2023 fueron 290 casos entonces esto es para que miremos también una reflexión que si los hombres también tienen violencia intrafamiliar en la casa no les da miedo denunciar ¿por qué? porque de una u otra forma va a poder llegar a algo más grande una situación más delicada que no queremos entonces así como las mujeres también ponen que me parece Dani que lo que estamos hablando hoy es importante pero también hay que mirar el punto de vista de los hombres hoy los hombres también están muy vulnerados están muy vulnerados. Otra cosa que quiero también decir es que en las comisarias de familias que hay muchos casos de familias tienen problemas o casos de violencia intrafamiliar cuando se separan y por la custodia de los animales hemos visto casos que a veces personas que se separan y quieren llevarse a su mascota de una u otra forma pues empiezan los problemas y ahí empiezan los golpes, empiezan los insultos por quedarse con este miembro de la familia. Entonces eso también son casos que se están viendo nuevamente, yo sé que a ustedes también les ha llegado estos casos allá porque me acaban de escribir que si han llegado, en total ustedes deben tener 17 casos de violencia intrafamiliar porque las familias quieren quedarse con el perrito que hace parte del núcleo familiar entonces hay que tener mucho, mucha cautela con estos casos porque cuando la administración o los entes de control no están pendientes de estos casos siempre terminan mal, entonces hoy quiero dejar esto pendiente también quiero que hagamos una conciencia y miremos que también la violencia es más amplia y que si nosotros ponemos los ojos y empezamos a mirar también estrategias dentro de la misma administración para evitar estos casos créame que va a ser totalmente diferente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C TITO RANGEL: Gracias presidente, buenas días todavía a Secretario Coronel bienvenido al concejo municipal nuevamente, a su equipo de trabajo, a las comisarias que nos acompañan también dar la bienvenida y agradecerles por su trabajo su gestión importante allá en su campo de acción un trabajo honorable un trabajo responsable y también de mucha exposición que tienen ustedes atendiendo los casos de violencia intrafamiliar constantemente en Bucaramanga, felicitar a la compañera Daniela por este tema tan importante que hoy nos pone aquí en la mesa y quiero decirle concejal que del año 21 de hecho en el 20 en el, en el, en la discusión del plan de desarrollo logré poner la única meta relacionada para el cuatrienio anterior con temas de violencia intrafamiliar y comisaría de familia, cuando nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 77

presentaron el plan de desarrollo en el 2020 no había ninguna línea de acción que hablara de comisariías ninguna y en el debate logramos proponer por eso tan importante lo que se nos viene compañera en discusión del plan de desarrollo para dejar temas de ciudad y temas importantes. Secretario en ese cuatrienio logré plasmar una meta de desarrollo que era mantener, mejorar y equipar las comisariías de familia en municipio Bucaramanga, mi objetivo no era solamente mantener el objetivo era que se permitiera ampliar el equipo de trabajo y ese primer tema que quiero hablar, no logramos en la discusión concejal Cavanzo que en ese entonces el secretario de planeación Julián aceptará mi propuesta pero logramos llegar por lo menos al acuerdo de que se equiparan, compañera en esa visita las comisariías no tenían computadoras usted habló de una serie de necesidades quiero decirle que hace 4 años está muchísimo peor y logramos por lo menos en estos años invertir un recurso por esa meta que logré meter en el plan desarrollo, comprar computadores, cambiar escritorios y hacer alguna inversión ahí estaba en aquel entonces secretario en primer año, nos reunimos una vez concejal Cavanzo y hablamos del tema y ahí se comenzó el trabajo y en los años se logró comprensión política, logramos mejorar las comisariías pero luego había un reto más que era la casa de Justicia secretario que quiero que usted hoy la lleve en el radar, la casa de justicia en el norte de Bucaramanga Gracias presidente, secretario la casa de justicia estaba en abandono, aquí hay una de las comisarias la doctora me recibió para hacer una visita técnica los techos se caían, las ventanas se caían, había humedad las condiciones eran terribles y esa es la herencia lo de los mandatarios del pasado que en campaña hablan de la familia Pero cuando tiene que invertir le duele, tengo que reconocer que con la administración pasada en el último año logramos la gestión de la remodelación y gran parte no toda, por eso le digo porque yo creo que hicimos un 20% pero falta un 80% de mejorar la casa de justicia en el norte, con los ciudadanos hicimos veeduría, acompañamos los procesos y logramos hacer una mejora por lo menos que fuera decente para que los profesionales pudieran atender a las familias bumanguesas, porque era realmente una vergüenza para Bucaramanga en esas condiciones tener las comisarias o las comisariías de familias, hoy tenemos un reto seguir en el equipamiento pero también en la mejora en cuanto al personal, lo que usted nos presentó lo vimos en varios debates, un psicólogo, un abogado y un trabajador social y hay momentos allá por lo menos hablando de la casa de justicia que llegan varios casos a la vez y es difícil para el equipo atenderlos, quiero proponerle secretario que se evalué esa inversión en cuanto a los equipos de trabajo, una sola psicóloga y un solo abogado y una sola trabajadora social es insuficiente por lo menos en la casa de Justicia que ni siquiera atiende al norte, le están enviando casos compañera Daniela a veces de aquí del sur les mandan de la comisaria a atender casos y allá hay un equipo mínimo para atender la situación, creo que necesitamos fortalecer por lo menos con tres abogados, tres psicólogos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 77

tres trabajadores sociales mínimo en la casa de Justicia para que haya un trabajo responsable para atender los ciudadanos en Bucaramanga.

Tercer lugar secretario en una de mis visitas técnicas a la comisaría tuve la oportunidad de vivir la experiencia de un caso de violencia contra el funcionario por parte de un ciudadano que tomar una decisión para proteger a su esposa y llegó con arma a amenazar a los que estaban ahí, yo estaba preciso en ese momento, me tocó vivir la experiencia, ¿sabe qué secretario? terrible la seguridad ahí en las comisarías, tocó llamar la policía que bajara desde arriba del Comando gracias a Dios la policía llegó pero en esos 5 minutos pudo haber ocurrido una tragedia con este hombre que llegó exaltado porque hay un solo vigilante parado ahí en la puerta de la comisaría un vigilante que no alcanza a atender la necesidad, yo creo que tenemos que fortalecer y ayudar a salvaguardar la integridad de los funcionarios allá en las comisarías de familia, hay mucho más por decir pero creo que Seguiremos trabajando en el plan desarrollo, soy un líder, soy un veedor, soy un alguien que levanta la bandera de la familia en Bucaramanga que creo que tiene que ser protegida atendida y preservada muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ARDILA: gracias presidente, felicitar a la concejala Daniela por su proposición y hoy ver a la secretaria del interior aquí nuevamente respondiendo un cuestionario que haces en hora buena sobre el tema de las comisarías de familia, pero sobre todo enfocado al tema de la violencia de género y violencia intrafamiliar. Me llama la atención es la caracterización que hacen en el reporte pues veo que solamente si sumamos los casos en tres comunas según el reporte que le dan a la secretaria del interior si sumamos las tres comunas la 1, la 2 y la cuatro suman como 20 casos algo está pasando, no es culpa de la comisaría de familia sino algo está pasando, ese silencio que se está guardando por parte de la violencia intrafamiliar, no sé cuándo se vaya a romper porque si fuera cierto de lo que tanto se habla y lo que es voz poluli que en Santander somos violentos y que somos agresivos totalmente cierto pero entonces en las estadísticas en tienen 3 comunas concejales Daniela, 20 casos reportados no es culpa de la autoridad sino es culpa del ciudadano o de la ciudadana que no reporta. Entonces ahí es donde entra la otra parte que es cuándo se va a romper ese silencio, cuando la mujer o el hombre como dice el concejal Andrés Felipe Díaz, va a reportar y va a quitar ese velo del temor de miedo entonces ese ese ese romper el silencio ante los ataques, ante la violencia pues lógicamente pues interfiere muchísimo en querer mejorar las estadísticas que se quieren llevar, me llama la atención que según dicen la única comisaría de familia que tiene una línea las 24 una línea de atención es la joya entonces las otras comisarías 0 las otras personas que no viven cerca a esa comuna donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 77


pueden inmediatamente a través de una llamada telefónica acudir a buscar una ayuda, en el informe dice que solamente está la comisaría de la joya las 24 horas en una línea de atención telefónica entonces sí revisar eso y finalizando es lo que dice el concejal Tito no no se puede buscar mejores resultados cuando no se fortalece lo institucional y fortalecer lo institucional es darle las herramientas mínimas que necesitan las inspecciones de tecnologías de capital humano de tener unas mejores condiciones para los trabajadores Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz

INTERVENCIÓN H.C OSCAR DIAZ: Gracias presidente, secretario Bienvenido, a todas las comisarias bienvenidas también a este a este recinto. Daniela felicitarla por su intervención creo que ha sido una intervención muy clara y que es algo muy necesario mire que las comisarias en la ciudad de Bucaramanga al final se convierten en algo y se convierten en una sala de urgencias donde llega gente con una cantidad de problemas y es el sitio donde se busca orientar a estas personas por eso es importante que Bucaramanga tenga muy presente las comisarias de familia pero también secretario invitarlo a algo que hace poco conversábamos con el presidente con Yesid con el concejal Yesid Bello y era que lográramos llegar a que lo público fuera excelente, que cualquier cosa que hubiera lo público los centros de salud o sea que todo lo público llegar a ser excelente creo que eso eso nos marcaría una Pauta de diferencia si nosotros llegamos a ser excelente la gente comienza a usar cada cosa que les podemos ofrecer a la comunidad entonces invitarlo secretario y aquí cuenta con un gran equipo, Daniela también sabe que cuenta acá con un servidor para lo que lo que pueda servirle en pro de este tema que es tan importante para los hombres para las mujeres para los niños aquí en Bucaramanga Muchas gracias presidente

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra


INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: Gracias presidente, bueno creo que en efecto como mencionaba el concejal Tito es muy importante justo ahora este debate porque gran parte de lo que estamos analizando en este momento es el producto del desarrollo del plan de desarrollo anterior con sus avances y retrocesos, oportunidades pero digamos en últimas estamos analizando el plan de desarrollo anterior que en hora buena pasar de nada algo es muy valioso ahora el reto es cómo mejoramos ese algo en materia comisaría de familia que fue un tema en el que yo en el anterior periodo me metí, en últimas estamos hablando es de acceso a la justicia y en acceso a la justicia hay indicadores concretos para medir Los criterios más importantes de acceso a la justicia, oportunidad ¿llega a tiempo la justicia? aquí y no quisiera recordarlo porque es un caso doloroso pero recordemos el caso de la señora de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 77

Villa Rosa que se pasó un par de días antes de llegar a la atención efectiva de las comisarias de familia y la mataron, por eso la oportunidad es tan importante, accesibilidad que yo pueda llegar por los medios que tengo a mi disposición que no tenga que faltar un día al trabajo que pueda acceder fácilmente, eficiencia que si yo llego listo llego y cuánto tiempo se demora en resolverse mi caso y Claro que esos digamos criterios son difíciles de atender en un mar de casos con poco personal como la realidad de las entidades públicas pero en últimas de eso depende el acceso a la justicia por eso el primer digamos elemento que yo quiero poner es sobre el personal nos mencionaron que estaban estudiando la vinculación de X cantidad de personas vía contratos de prestación de servicio pero no podemos olvidar la ley funciones misionales no se pueden asignar a contratistas de prestación de servicios y cambia la garantía completamente la disponibilidad, los horarios pero además por razones de Justicia el contrato de prestación de servicios Tiene que dejar de ser la forma como el estado atiende sus relaciones y tienen que ser mucho más estables, permanentes el contrato de prestación de servicios se presta para el chantaje politiquero para que aquí la gente haga extorsión para que le metan a sus contratistas se presta para todas esas cosas entonces lo que yo quiero pedir es que eso sea estable que no dependa de CPS uno, dos que tengamos criterios de medición en este plan de desarrollo ojo aquí nadie creo que se atreve a votar un plan de desarrollo que no se incluya un criterio con una línea base de cuánto se demora un caso en llegar y salir y cómo vamos a mejorar esa línea base y para eso de aquí abril ustedes tienen una tarea y lo que les pido es levantemos esa línea base, lo que le respondieron a la concejal en el derecho no constituye una línea base no tenemos un indicador de cuánto se demora un caso eso digamos son anécdotas de X caso fue rápido X caso se ha demorado pero necesitamos una línea base consolidada de cuanto se han demorado en promedio los casos, Cuánto se demoró avocar en conocimiento, cuanto se demoró la audiencia inicial, cuanto se demoró la sentencia, dos minuticos presidente.

PRESIDENTE: tiene dos minutos honorable concejal


CONTINUA INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: entonces ese es el segundo criterio, El plan de desarrollo tiene que tener un indicador preciso en materia de eficiencia. Dos, costo de acceso a la justicia cero costo no tiene por qué ni cubrir notificaciones copias traslados en la menor medida posible entonces Y esto Cómo se puede medir por ejemplo con encuestas de satisfacción a los usuarios usuarias de comisarias de familia, preguntándole usted tuvo que pagar, porque tuvo que pagar, a cuenta de que, eso se puede medir, entonces cual es nuestra misión concejal Tito que yo sé que usted le importa mucho este tema, vamos al siguiente nivel, ¿cuál es el siguiente nivel? no midamos como en el plan de desarrollo anterior número de estrategias ejecutadas que fue lo que hicimos, sino midamos criterio de tiempo o criterio de costo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 77

criterio accesibilidad cómo lo medimos con una línea base y para eso necesitamos que ustedes nos proporcionen por lo menos la línea base para poder con eso digamos nosotros abogar por una mejoría y en último lugar yo fui el autor del proyecto que permitió las audiencias y trámites virtuales en comisarías de familia y el proyecto tiene unos términos claros en los términos dice se debe fijar un protocolo y el protocolo implica que la administración tiene que tener los medios suficientes para prestar pero también el usuario tiene que tener condiciones y si no las tiene pues el canal no es el canal virtual Sí pero no puedes volverse la excusa de elaciones en los términos en los plazos sino un canal adicional. Dos, en ese proyecto se le ponía una obligación a la administración de hacer un estudio de cargas sobre la disponibilidad, perdón las cargas de las 3 comisarías para habilitar una cuarta y gestionar recursos para esto, quiero preguntar por ese estudio ¿ya está, no está? que me lo entreguen por favor, que ese estudio es muy importante porque es el elemento para nosotros, otro reto para el plan de desarrollo concejal Tito habilitar otra comisaria de familia o más comisarías de familia entonces digamos que eso esta eso es claro y para terminar digamos que el último punto que quiero poner, en el proyecto se habla de la obligación de hacer una compilación normativa porque hoy el usuario llega y se encuentra con normas de 1000 años diferentes difíciles de acceder, ¿ya que está esta compilación normativa? si nos la pueden entregar por favor eso debe estar en un portal y con esos criterios digamos que podemos contribuir en el Avance para que la impunidad deje de ser digamos una constante y podemos hablar realmente de acceso a la justicia, Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada


INTERVENCIÓN H.C DIEGO LOZADA: bueno presidente muchas gracias me uno a las palabras de felicitación y reconocimiento Daniela, estos son los debates que tienen que llegar al concejo de la ciudad de Bucaramanga, diferentes a cada una de las banderas que lideremos y protejamos los distintos corporados para que estos debates sean insumos para lo que nos eligieron los ciudadanos que es salvaguardar los intereses de los bumangueses. El tema que hoy nos nos trae aquí en línea es el segundo punto de tres que tienen estas conductas delictivas en el tránsito del proceso normal es decir hay una primera fase que es una fase de prevención, una segunda fase que es una fase de acceso a la justicia y una tercera fase que es la de la restauración de sus derechos y la no repetición de estas conductas. En esta primera fase secretario tiene de la mano con el secretario de desarrollo social un reto enorme en el tema de plan de desarrollo porque el factor de prevención va a garantizar que estas conductas no se disparen y que no existan alerta de feminicidio Daniela como hoy tenemos en el territorio, en esa fase de prevención sí lo invito a que nos traigan acá el consejo de la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 77

Bucaramanga planes de prevención eficientes no charlas para cumplir la ritualidad sino que nos traigan algo novedoso que nos permita salir de esas cifras en las que a veces en la prevención no pasan al acceso a la justicia ¿Por qué? por miedo ¿por qué? Por barreras, en ese primer punto va a ser el eslabón secretario que ustedes van a tener en ese plan de desarrollo para poder desagregar ese tipo y esa tipología la conducta. En el segundo punto se traduce esa mayor inversión, mayor inversión en personal, mayor inversión en infraestructura, mayor inversión en dotación inmobiliario y mayor inversión en capacitaciones para los funcionarios, que tengamos claro ahorita como lo dijo el concejal Carlos El marco jurídico aplicable del sancocho de normas que tenemos en Colombia tener claro como la operatividad porque podemos caer también en procedimientos en que se vicien las actuaciones por parte de ese acceso a la justicia y un tercer punto que es la restauración y la garantía a la no repetición porque terminan es pasando por el primero y el segundo y cuando se garantiza ese acceso a la justicia no hay acompañamiento, ese acompañamiento es el que va a garantizar que no se repitan nuevamente estas conductas y en eso secretario también tiene de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social un gran reto para el tema del plan de desarrollo, ese acompañamiento que se le debe dar a las víctimas para decirles aquí está el gobierno entendimos la posición que falló en la prevención pero aquí estamos garantizando el acceso y la no repetición de estas conductas y que podamos bajar esos indicadores que hoy son tristes en la ciudad de Bucaramanga respecto al tema de violencia intrafamiliar, que bien lo decía ahorita el concejal Andrés la violencia intrafamiliar no distingue entre hombre y mujer entonces aquí un llamado es muy puntual, es a que revisemos estas fases la prevención, el acceso a la justicia y la no repetición de estas conductas concejal Gustavo para que permitamos que el ciudadano una vez se enfrente a una circunstancia como la violencia intrafamiliar, la violencia de género pueda recibir un camino ideal Ojalá reglamentado, ojalá acompañado con oferta institucional para que se sienta seguro y eso también debe ir de la mano de muchas alternativas que podamos ofrecer con orden nacional y con orden departamental. Entonces en ese llamado me uno hoy señor secretario a los demás funcionarios de las comisarias es a que apliquemos la prevención, el acceso y la restauración de los derechos, que no miremos solamente en la expedición de sanciones sino que tratemos de evitar y a lo que ya no pudimos evitar le restauremos los derechos, presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: gracias presidente, bueno lo primero que quiero decir, es saludar a Daniela por este debate porque realmente las comisarias de familia periodo tras periodo han sido olvidadas, lo de Rodolfo Hernández fue

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 77

desastroso y literal se le estaban cayendo las oficinas encima a los funcionarios, ingeniero mostremos una imagen y mostrarle que por ejemplo llega una persona a la comisaria de la joya es en el último piso de ese edificio en frente hogares Claret queda la comisaria la joya, imaginesen ustedes que llegue una mujer violentada, golpeada o llega una persona en condiciones de discapacidad, yo le pregunto secretario del interior ¿por donde va a subir esta persona? no puede, no hay acceso, no hay acceso, entonces la administración pública le bloquea el acceso, no le brinda herramientas de acceso a las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar, no importa si es un adulto mayor, no importa si es una mujer, no importa si estamos hablando de un menor de edad pero aparte de eso Tito mire como están las instalaciones, la siguiente fotografía señor ingeniero, mire como están las instalaciones del norte allá en la casa de justicia ósea eso es lamentable eso es deplorable cómo funciona esa comisaria de familia, no llega ni el internet secretario, ósea cual virtualidad si no hay ni internet ósea veamos la siguiente fotografía, entonces yo sé que esto no es responsabilidad suya porque usted apenas lleva un mes y unos días en el cargo y esto ha sido un lastre, y Cárdenas hizo, si hizo ahí en la joya con un tema ahí de renovación digamos de algunas zonas que estaban muy afectadas, pero esto requiere realmente de una dignificación real, esto no puede ser que le sigamos colocando pañitos de agua tibia, la otra que es la de Morrórico que queda donde quedaba el antiguo restaurante el corcovado pues de igual manera pues le falta equipamiento de muebles, equipamientos de cómputo, usted conoce eso muy bien cierto, pero me voy al caso de los funcionarios, en el caso del norte solamente hay dos equipos, son realmente cortos, lo que vamos a tener es una sobreexplotación laboral de ese personal para atender la cantidad de casos de violencia que tenemos, ahí hay que aumentar el personal secretario, es un esfuerzo que tenemos que hacer y yo Daniela saludo que haya traído este debate porque la visión de la secretaria de interior siempre ha sido tener al frente el tema de seguridad pero la secretaria del interior tiene unos temas que uno no se explica pero que son de vital importancia para la ciudad, como se van sumando temas y temas y temas alrededor de interior y uno de esos temas son las comisarias de familia, un minuto, un minuto.

PRESIDENTE: tiene un minuto honorable concejal.


CONTINUA INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Gracias presidente usted siempre tan amable y generoso con el tiempo, yo quiero terminar porque en un minuto no voy a ser capaz de desarrollar más ideas, como podemos avanzar hacia el tema del cuidado con un enfoque de equidad de género que vaya eliminando la cultura patriarcal? y eso tiene que empezar por el personal, una capacitación pero también dirigirlo hacia la población que está llegando a las comisarias de familia y en especial un enlace con desarrollo social porque los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 77

intrafamiliar están replicando este tipo de conductas, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


INTERVENCIÓN H.C LUIS ÁVILA: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo y en especial felicitar a la compañera Daniela por este tema tan importante de las comisarias de familia, secretario y a todo su equipo de trabajo también darle la bienvenida y yo quiero traer a colación un caso que se presentó en el 2021 del doctor Fabián Canal hay su proceso de investigación, hay su reactivación en estos momentos pero aquí es donde uno tiene que tener que la integridad en este tema humano a una persona que viene que siente que se le vulneraron sus derechos y todo también los funcionarios tiene que tener la tranquilidad y la preparación para atender, aquí hay un proceso importante y bueno las entidades de control entraran a dar su fallo frente a esta situación, uno revisa el informe que le entregaron a la concejala frente a las preguntas y decimos que tenemos ocho comisarios pero tenemos tres comisarias, la joya, antiguo corcovado y la casa de justicia, la joya 24 horas, corcovado hasta las 4 de la tarde y la casa de justicia hasta las 2, la casa de justicia en el norte donde hay un alto número estadístico de violencia intrafamiliar, abuso, en el corcovado la comuna 14 también tiene estos índices altos entonces nosotros estamos trabajando a media máquina, y hacemos a que las personas vayan a la joya 24 horas, y las personas que trabajan en la joya están sobre estoqueadas y es aquí en donde uno tiene que tener como una identidad y decir venga las cosas tienen que ser organizadas, aquí las cosas tiene que estar bien programadas, entonces es aquí donde uno dice pues necesitamos que haya una interpretación coherente para que los funcionarios también tengan su oportunidad de laboral a pesar de que tenga toda la disposición y todo pero que no estén estoqueados y que tampoco y que tengamos la atención a los ciudadanos porque es importante, una mujer digamos que sea vulnerada en sus derechos no sabe a qué hora la van a golpear y entonces nos toca ir a buscar la joya y yo vivo en la comuna 14 y al lado está la comisaría pero trabaja hasta las 4 de la tarde. Entonces tenemos que tener esa identidad y también y buscar cómo usted secretario logremos Buscar una articulación real, es necesario lo que han venido realizando mis compañeros en sus participaciones en el plan de desarrollo busquemos recursos, busquemos recursos para una adecuación para la mejora de la infraestructura, para la conectividad porque ahora todo presidente un minutito para que en la conectividad también podamos avanzar y que los procesos se acorten en distancia y en tiempo que eso es muy importante, es importante tener la comisaría del sur busquemos cómo generamos recursos para que tengamos la comisaría del sur,, no podemos decir que en el barrio San Martín no pase nada y que tenga que irse a la joya no puede decir que en Provenza no pase nada y tenga que ir a la joya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 77


que es la de 24 horas y es importante también secretario para tener en cuenta aquí hay un acuerdo municipal del intérprete de señas aquí no es decir de que vamos a capacitar a nuestros funcionarios sino que tiene que haber una persona intérprete de señas ahí en las diferentes comisarias ese acuerdo municipal es de mi autoría y a ese fue hace 2 años, aquí hay un acuerdo municipal vigente en el intérprete de señas Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN REYES: Gracias presidente, cordial saludo para todos los presentes al Señor secretario y a su equipo de trabajo también de comisarias de la ciudad, presidente nosotros en el período pasado hicimos casi yo creo que un debate de estos por año, casi cuatro debates En buena hora pues traerlo nuevamente presente al recinto Porque yo sí Considero que estos debates también pueden ser muy constructivos y les quiero preguntar casi que al equipo de comisarias frente a lo que era las comisarias de familia en 2020 a lo que son hoy, ¿han mejorado, qué podemos nosotros Resaltar y qué podemos nosotros contribuir desde esos debates de control político? para que tengamos los resultados que Daniela la concejal Daniela busca que obviamente aquí lo que prima es la protección de la vida adolescentes los adultos mayores y la protección de la mujer es muy cierto lo que decía el concejal Jorge Flórez y es análisis lo hicimos acá en esos debates las comisarias en la ciudad eran sitios deplorables donde no hay el equipamiento ni técnico ni mobiliario donde llovía más adentro que afuera y donde logramos también acá que se le diera unos recursos importantes que hicimos seguimiento para que se hicieran unas obras de infraestructura a esas comisarias hoy la norma exige que existan seis comisarios y en Bucaramanga y ocho yo creo que hasta diciembre se fortaleció el equipo de las comisarias y ese es el gran reto que tenemos secretario y a todo el equipo de trabajo tanto fortalecer el equipo humano llevar la tecnología como decía el concejal si no hay internet cómo podemos nosotros hacer pues audiencias virtuales y hay que mirar la atención poblacional los sectores poblacionales si hablamos de oriente pues hablamos de cabecera hablamos de los que tienen capacidad de llegar con abogados a las diferentes audiencias y pues allí en el sector Donde está ubicado ni siquiera hay internet si vemos la comisaría de la joya queda el CESPAN y el CESPAN tiene bloqueo de señal por lo que se maneja allí, pues obviamente cómo vamos a poder hacer las sesiones virtuales o las audiencias virtuales, si no tenemos los equipos para de cómputo Yo me acuerdo que y esa es una invitación que quiero hacerle a todos los concejales concejal Daniela una de las conclusiones porque lo importante es que estos debates tengan conclusiones compromisos hacerle seguimiento Si no vamos a quedar en un saludo a la bandera para hacer de pronto hoy unas recomendaciones y hasta ahí llegó si nosotros le hacemos ese seguimiento podemos tener

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 77


resultados y una invitación es que vayamos así como fuimos a los diferentes centros de salud y miremos las condiciones físicas tecnológicas que tienen las comisarias y las cargas que tienen el personal, me parece valioso que lo planteemos el día de hoy que hagamos la visita y hagamos control político en territorio y que en la construcción del plan de desarrollo podamos incluir todas estas necesidades que tienen, dos minutos, por ejemplo presidente las comisarias no tienen transporte y eso lo veníamos solicitando hace más de dos años, que a ellas les toque desplazarse para una verificación tienen multiplicidad de funciones no pueden ya y hay que dejar claridad que la 2126 ya no la faculta para hacer conciliaciones esa facultad solo quedó en el ICBF las medidas de protección, quiero preguntarle secretario si todas las personas que van o las sea cualquier situación al 100% se les da medias de situación de protección tiene capacidad logística la fuerza Pública para realizar esas medidas de protección eso es un problema de raíz qué hacemos nosotros con darle movida de protección que la víctima la lleve a un CAI y que menos de 5 minutos la asesinen ¿tienen la capacidad de reacción la fuerza Pública para brindarle esa protección? esa pregunta el sistema no es un sistema acorde porque yo como comisario le puedo expedir la medida si tenemos la capacidad operativa para poder dar la protección a todas las víctimas esa es una pregunta que nos tenemos que hacer y mirar cómo podemos mejorarla hasta el momento no hay transporte público, no hay transporte para las comisarias sea restablecimiento no tenemos el hogar de paso y el convenio y algo grave que me parece es que ese hogar de paso solamente es para una población válido para niños y adolescentes Y qué pasa con los adultos mayores que tiene muchas veces problemas psiquiátricos, no hay dónde llevarlos, Ayer me reunía con Aba y con varias de las fundaciones y me decían nos llegan a la 1 de la mañana la policía a traernos un adulto mayor con problemas psiquiátrico en estado de abandono y muchas veces yo no lo puedo recibir porque me toca verificar si tiene tuberculosis, me toca verificar porque yo Por recibir a uno puedo terminar afectándolo a todos en qué condiciones de salud viene, Bucaramanga no tiene ese hogar de paso para el adulto mayor y solamente lo tenemos hoy para ese convenio que lo que decía la concejal es muy cierto, no puede ser que en un mes o en dos meses no tengamos convenio porque la vulneración de derechos y la garantía tiene que ser constante Y por último ahí en la norma la 2126 y los invito a que lo analicemos una estampilla que se llama Profamilia para fortalecer estos temas invitarla concejal que podamos liderar ese no es generarle más cargas tributarias sino mirar cómo fortalecemos los presupuestos y cómo podríamos implementar eso en la ciudad, esa estampilla para que podamos de verdad garantizarle a estas poblaciones vulnerables pues sus derechos y los restablecimientos sobre todo a nuestros niños y adolescentes, yo creo que hay mucho que trabajar con las comisarias, son seres humanos también que viven el día a día presidente que tratan de prestar un buen servicio pero muchas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 77

veces le hacen falta herramientas para hacerlo, Muchas gracias

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO: Gracias presidente y lo primero obviamente resaltar la importancia y la pertinencia de este debate como lo han dicho varios sobre todo por el momento de la ciudad también como lo veíamos ayer para la formulación del plan de desarrollo pues esas ideas que siguen saliendo aquí son importantes que la administración las tenga en cuenta para ver cómo algunas de esas se materializan en metas, en programas y demás. Hay que Resaltar el Avance que tuvo el municipio de Bucaramanga no solo con la implementación de la ley 2126 que le da una luz transforma los cargos de las comisarías y permite que hoy los equipos interdisciplinarios sean equipos de planta y no sean contratos de prestación de servicios, yo creo que eso hay que resaltarlo y nos permite también poder atender de manera más oportuna porque antes dependíamos si había contratistas si no había espera el proyecto de inversión y podían pasar dos tres meses iniciando año y no había el personal para atender y solamente los comisarios haciendo las diligencias El Avance en infraestructura en dotación y la casa de Justicia sin ninguna duda concejal Jorge y para todos Pues ese es un reto y para poder hacer la inversión en infraestructura la casa de Justicia Pues nos toca primero lograr la titularidad del predio y si no vamos a seguir haciendo todas las denuncias que sean necesarias y si no logramos que el Antiguo INURBE hoy Ministerio de vivienda le entregue eso al municipio de Bucaramanga Seguiremos aquí denunciando con fotos y no va a pasar nada entonces ahí también tenemos que ver cómo logramos entre todos los concejales y el gobierno Pues esa presión al Ministerio de vivienda para que dé una vez por todas sea de titularidad del municipio de Bucaramanga, yo creo que hoy nos tenemos que preguntar es que sigue que sigue, las comisarías de familia más allá de decir que necesitamos y que hay que mejorar las estrategias hay que destacar el programa de comisaría al barrio pero yo creo que se hace evidente la necesaria modernización de la alcaldía una vez más y ese cargo de coordinador de comisarios de familia que no lo inventamos nosotros pero es un contrato de prestación de servicios porque precisamente la carga del secretario del subsecretario no le permite estar atendiendo lo que pasa y con la minucia de lo que hay detrás de las comisarías de familia y eso tiene que ser un cargo de planta así como lo decían también evaluar la pertinencia de tener otra comisaría más en el sur, nosotros lo intentamos pero quisimos priorizar en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas la inversión en infraestructura, en equipamiento y que pudiéramos estar más al día de lo que exigían los mismos comisarios para poder desarrollar su labor la ciudad pero hoy ya es hora del siguiente paso, el reporte en la línea 123 necesitamos mayor articulación entre las llamadas que entran por violencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 77

basadas en género y lo que estamos atendiendo las comisiones porque no siempre hay esa conexión, las medidas de protección hay una situación y es que en los CAIS se va rotando los comandantes de CAI les van quedando las carpetas de las medidas de protección y muchas veces no se hace seguimiento entonces hay que ver cómo le ponemos nosotros un seguimiento a los comandantes de CAI para que con los comandantes de estación podamos tener esas medidas de protección más al día para que eso no se vuelva en los anaqueles y que quede ahí archivado de comandante en comandante sino que porque finalmente es una función de la de la Policía Nacional, ese trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo Social es fundamental que podamos trabajar también en la prevención, ese trabajo desde el enfoque preventivo pues para que no tengamos que llegar a la búsqueda de la justicia sino también desde la misma comisaría con la comisaría el barrio que ojalá pueda haber más gente, que ojalá pueda ver mayor presencia institucional qué es lo que siempre hemos pedido y está el mecanismo coordinador articulador de abordaje integral de violencias por razones de género y eso fue una norma que se expidió y se hacía entre la secretaría de salud y la secretaría de interior y a raíz de eso existió no sé si exista todavía y valdría la pena conocerlo código alerta, código alerta se volvió algo tan básico como un chat de WhatsApp en el que compartíamos toda la secretarías y entidades correspondientes, oiga que está pasando, nos reportaron una atención urgente quién la debe atender medicina legal, la fiscalía esos convenios también con la fiscalía general de la nación son muy importantes para el centro de atención de víctimas Porque además son víctimas en su mayoría por violencia basadas en género entonces esa es la invitación a que reciban todos estos comentarios nuevamente como un aporte a la construcción del plan de desarrollo y a que podamos dar ese siguiente paso para las comisarías de familia Muchas gracias presidente, muchas gracias secretario por la atención.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa


INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA: Gracias presidente saludar al coronel Gildardo, a los comisarios saludarlos también de manera especial, varias cositas y aquí uniéndome a mis compañeros hay varios temas que podemos abordar pero una de las cosas importantes creo que de la comisaría de familia es la familia como tal que su nombre lo dice, yo creo que hay que abordar los colegios, el colegio es en las escuelas de padres de familia sería muy bueno que alguien en representación de los comisarías de familias estuvieran en esas escuelas de padre para que podamos prevenir porque es lo más importante prevenir donde podemos prevenir desde la familia desde el núcleo principal que la familia, sería muy importante ese acompañamiento de las comisarías de familia en esas escuelas de padres en las instituciones educativas, sería muy importante promover la prevención en los embarazos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 77

en adolescentes y niños porque eso es un el pan de cada día, yo Quiero felicitar a aquí a nuestra compañera Daniela porque pues es un tema muy importante y muy amplio, una de las cosas también que que han tocado mis compañeros, Andrés tocó él en el artículo 18 de la ley 2126 de los dispositivos de distanciamiento y alerta de aproximación, Yo sé que no lo Contamos con ellos pero acá dice y en la y aquí en la ley dice cuando los antecedentes o gravedad de las amenazas puedan poner en peligro la vida o integridad personal de la víctima o de sus hijos se ordenará la utilización de un dispositivo distanciamiento y alerta de aproximación, este dispositivo será sufragado por el fondo de seguridad de convivencia ciudadana FONSEC de la entidad territorial de orden departamental donde se ejecute la medida adicionalmente hay otro otro en el parágrafo dice en la distribución de recursos de los fondos de seguridad y convivencia ciudadana del orden departamental se dispondrá un porcentaje para sufragar los dispositivos de distanciamiento y alerta de aproximación y la presentación del servicio del sistema de seguimiento entonces tenemos una herramienta, otra de las herramientas que hablaba aquí mi compañero Cristian es la creación de la estampilla de justicia familiar sería muy importante y algo muy importante dice quedaran excluidas de los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a los 10 salarios mínimos, entonces es importante que miremos esquemas porque aquí también el problema es de dinero sino tenemos recursos la cobertura será mínima entonces yo creo que podemos ver estos temas importantes y acá también uno en el artículo 30 dice que la disponibilidad en las comisarías de familia debe ser permanente, 7 días a la semana 24 horas al día entonces tenemos que apostarle, tenemos que apostarle a mejorar ese tema porque es un tema álgido es un tema importante que es lo que estamos viviendo en nuestro país, es el pan de cada día entonces de nuevo agradecerles aquí la presencia aquí a los comisarios de familia, al coronel Gildardo, Daniela felicitarla por este debate, de verdad que es muy importante y así como decía nuestro amigo y concejal Cristian tenemos que sacar conclusiones pero tenemos que hacer un seguimiento a lo que se abordó acá para darle solución y que en un próximo debate de control político ya tengamos una línea definida y decir que hemos aportado, que hemos hecho y hasta donde hemos llegado, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.


INTERVENCIÓN H.C CAMILO MACHADO: gracias presidente por el uso de la palabra saludar también a las funcionarias de las comisarías de Bucaramanga, el secretario del interior también Resaltar la importancia de este debate que ha traído mi compañera Daniela, es muy importante si tenemos en cuenta la alerta de feminicidios también los casos ya 21 al día de hoy de violencia intrafamiliar que se presenta en diferentes comunas de la ciudad y a las que hay que prestarle toda la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 77


atención del mundo, varias cosas por decir en este debate, uno que me parece muy importante Cómo va la inclusión de las metas en el plan de desarrollo, qué participación les han dado a ustedes como funcionarias, como comisarias, como expertas en el tema en formación y en experiencia para participar en el plan de desarrollo municipal porque ahí es donde se van a concretar los recursos para brindarles a ustedes las herramientas que hasta el momento les han faltado, Porque pueden haber muchos discursos de protección a las víctimas de violencias basadas en género pero si no hay recursos y metas claras con componentes estructurales y serios en el plan de desarrollo pues eso se queda en carreta y van a seguir con muchas necesidades para ustedes lograr lo que aquí les estamos exigiendo, por eso es el primer punto Me parece fundamental quisiera saber si ahí hay participación Y si hay compromiso real por parte de esta administración que ustedes también puedan tener incidencia, que no solo sea una incidencia de voz sino que se tenga en cuenta lo que ustedes Proponen para mejorar este digamos esta prestación del servicio en las comisarias. Ahora me parece digamos importante y también me genera preocupación el caso que expone la ciudadana que habló en la sesión informal, Quisiera saber qué ha pasado con este caso por qué en ese caso digamos hay digamos estas demoras al parecer injustificadas porque digamos no se le da un trámite célere porque la víctima tuvo que huir prácticamente a refugiarse en otra ciudad del país porque esto me parece complejo y sobre todo me parece más complejo si es o si no solamente le pasa a esta víctima de violencia basada en género sino a otras víctimas que acuden digamos con la esperanza de que se les pueda brindar medidas de protección y de justicia a sus vidas frente a los victimarios o perpetradores de violencia en sus hogares, Por qué digamos que esto refleja que las instituciones en general este caso específico han sido ineficientes en la protección de esta mujer que tuvo que salir de la ciudad, ahora me gustaría saber si hay un diagnóstico de fondo frente a las causas de la violencia basada en género y de las violencias de intrafamiliares, Quisiera saber si hay ese diagnóstico y cuál es el plan de acción que se plantean las comisarias para comenzar a atacar las causas de estas violencias porque está bien mitigar las consecuencias pero está aún mejor prevenir que ocurran este tipo de casos, por eso en consonancia presidente dos o tres minuticos más por favor

PRESIDENTE: tiene 3 minutos honorable concejal

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C CAMILO MACHADO: Muchas gracias muy amable por su generosidad, en consonancia con lo del plan de desarrollo se tienen que incluir metas en enfoque de prevención también en enfoque de no repetición y en enfoque de restauración de estas víctimas, no puede ser que los premiados con la violencia terminen siendo los victimarios y no premiados por las comisarias de familia sino por la inacción de las instituciones que finalmente ponen en riesgo la vida de la víctima, ahora creo que a los procesos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 77

prevención frente a todo digamos el proceso de estrategias de prevención que tengan las comisarias, hay que vincular a los hombres cierto porque gran parte de los victimarios son hombres y gran parte de las víctimas en estos casos están siendo las mujeres, Entonces si queremos prevenir pues hay que traer también a los hombres acá y comenzar a desmontar estos hábitos comportamientos machistas que terminan afectando a las mujeres y trabajar en esas nuevas masculinidades alejadas de hábitos que pues atentan contra la vida de las mujeres, ahora me preocupaba también un tema que exponían acá y era el de la seguridad para uno los funcionarios que están prestando sus servicios y obviamente se enfrentan a veces a los victimarios y toman medidas pues Que obviamente protegen a la víctima y a veces no tienen la seguridad en sus instalaciones pero también la protección de funcionarios pero también de las víctimas que llegan allá porque muchas veces hay ese encuentro pues con el victimario y esto de verdad que requiere secretario del interior que allí haya la seguridad necesaria para que la prestación del servicio no se vea afectada porque alguien venga amedrantar y de la misma manera frente al caso que señala el concejal Luis Ávila de ese comisario que digamos esto ya paso hace buen rato que agredió a una víctima justamente que iba buscando protección de otro victimario y pues se encontró con otro en una comisaría, quisiera saber cómo ha avanzado el proceso disciplinario en contra de este funcionario y que medidas se han tomado para corregir este tipo de conductas y comportamientos que rechazamos desde esta curul. Ahora frente digamos cuando en los procesos que adelanta en las comisarias hay desalojos lo manifestaba una de las comisarias por que se encuentra probada la violencia intrafamiliar y deben alejar al victimario de su víctima, muchas veces esas personas o estas familias pues como hoy existen en Colombia muchas familias multiespecies que además tienen animales a su cargo mascotas a su cargo que pasa o cual es la ruta que ustedes siguen para determinar con quien queda el animal digamos que también se le garanticen los Derechos a los animales que se encuentran dentro de este núcleo familiar, quisiera saber si hay rutas o articulaciones con las inspecciones de policía que tienen a su cargo los casos de maltrato animal porque muchas veces el victimario no solamente maltrata a su pareja sentimental, no solamente maltrata también a diferentes personas del hogar menores de edad, adultos mayores sino también los animales son víctimas de maltrato animal digamos cuando hay una persona que tiene estas conductas al interior de la casa y sé que ustedes no atienden digamos los casos de maltrato animal pero quisiera saber si cuando evidencian que también hay un animal víctima de maltrato animal remiten este caso a la inspección de policía o qué tipo de ruta tienen para atenderlos porque recordemos que ellos también tienen derechos que deben ser protegidos y por último en esto de la violencia intrafamiliar algunos de estos casos como mencionaba mi compañero Carlos parra y mi compañera Daniela se terminan convirtiendo en feminicidios y ahí quisiera que por ejemplo nos pudieran explicar si hay un tipo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 77


priorización cuando el caso tal vez demuestra una digamos un grave riesgo de conducta que puede más tarde terminar en feminicidio quisiera saber si hay una ruta clara o una estrategia de priorización de los casos graves o simplemente hace la cola a pesar de que sea muy grave ya porque hay bastantes en fila. Muchas gracias presidente por la generosidad del tiempo y también a las comisarias de familia, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Buenos días, no buenas tardes ya presidente, nada que llega el almuerzo, presidente quiero saludar a los ciudadanos que están pendientes, me han escrito varios que están pendientes de la transmisión del Concejo. Quiero felicitar a mi compañera que está aquí a la diestra Daniela Torres, creo compañera que es muy importante este debate que ha traído a través de la proposición 009, importante insumo el que tenemos los concejales no solo para participar hoy sino para poder avanzar en solicitar una mejor condición de atención especialmente para las mujeres y por supuesto para tratar presidente de consolidar un buen plan de desarrollo en donde se establezcan más metas claras sobre este tema, saludar a los funcionarios de las comisarias que hoy nos acompañan, yo estaba escuchando el informe del secretario, el informe de las funcionarias y los concejales y también de una dama que participo el día de hoy y sencillamente quiero decir presidente que las comisarias de familia de acuerdo a lo que he escuchado no están haciendo absolutamente nada, yo creo que hay que sacarle tarjeta roja hoy a las comisarias de Bucaramanga porque lo que les quiero decir hoy concejala Daniela, estoy totalmente de acuerdo es que yo vengo trabajando hace más de 9 años con un sector de la población de mujeres Víctimas de maltrato y lo que dicen la gran mayoría de estas mujeres, es que es una absoluta vergüenza la atención que prestan las comisarias cada vez que ellas acuden a pedir ayuda, yo creo que más allá de los discursos tenemos que ponernos serios en la defensa de las mujeres de Bucaramanga que son las que nos competen a nosotros, yo no sé si está funcionando porque la ley exige concejal Henry que haya una línea de atención, yo estaba marcando una línea 3183506345 yo no sé si eso ya no funciona por lo menos uno entra a buscar y es la primera línea que le dice y uno marca y siempre buzón de mensajes ósea que eso es una mentira, no engañen la gente, presidente regáleme 3 minutos.

PRESIDENTE: tres minutos honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: porque uno ve los comunicados de la alcaldía, comuníquese con la línea 3183506345 y usted llama y nadie contesta entonces lo que yo sí quiero pedirle hoy secretario es, estamos arrancando nuevo gobierno empecemos a ser serios, dejemos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 77

tanta cosa prometiéndolo que no se va a cumplir, establezcamos una línea real las 24 horas, que alguien conteste para que por lo menos la persona diga bueno me están dando una ayuda inicial haber yo que puedo hacer, es un reclamo que yo hago hoy en nombre de todas estas mujeres que son maltratadas y que tito ya no confían, ya no confían en las comisarias de familia, yo escuchaba cuando decían que las comisarias van a los barrios y tienen un portafolio de servicios pero yo no veo evidencias, fotos, videos esto es lo que estamos haciendo, más allá de la retórica y los discursos sustentemos eso con evidencias, mire esto es lo que hicimos en esta comuna, esto es lo que hicimos en este barrio, pero yo no veo sino palabras y palabras y no veo que haya evidencias como para uno decir bueno si se está avanzando en esos en ese trabajo por parte de las comisarias, yo pediría concejales, señor presidente que quienes trabajen en estos temas de atención a víctimas por ejemplo de maltrato sean personas capacitadas, no cuotas políticas porque es que esto lo llenan es de cuotas políticas, yo escuchaba el año pasado por ahí a políticos buscando candidatos para trabajar en comisarias y uno dice será que tienen la capacidad, la calidad humana para ir a trabajar atender por ejemplo mujeres Víctimas de conflicto, yo creo que ha llegado la hora señor presidente aprovechando el gobierno de Jaime Andrés Beltrán, de que empecemos a darle resultados a la ciudad y en temas de comisarias concejala Daniela hoy Hay que sacar tarjeta roja así de claro porque es que esas señoras que están allá escuchando a los concejales de Bucaramanga y que han venido a una comisaría y no las han atendido o como dijo la señora un proceso del año 2021 y el señor, el victimario muerto de la risa y la señora viviendo en un estado deplorable con sus hijos que puede estar diciendo esa señora aquí cuando escuche a los concejales, es que vamos hacer esto, es que estamos haciendo esto, es que vamos a llevar esto al plan de desarrollo ¿no? tenemos que levantar la voz en defensa de estas víctimas, tarjeta roja para las comisarias de familia, así de claro para no echar tantos discursos, porque es que esa señora que vino aquí lo conmueve a uno, una mamadera de gallo discúlpeme la palabra y la señora aquí nos reclama nos implora hagan algo, porque si no estamos es haciendo lo mismo de siempre por eso la gente ya no le cree a nadie, ya no le cree a este concejo, ya no le cree a los alcaldes porque siempre es vamos hacer, vamos hacer pero no se hace nada, entonces yo para terminar presidente quiero decirle a esas personas que trabajan en la comisaria salgan de la zona de confort y empiecen a trabajar por la gente, atender la gente a darle respuestas oportunas a la gente, secretario usted tiene la oficina que tiene más trabajo ¿o no Cavanzo?, creo que es la secretaria que tiene más trabajo, usted tiene una responsabilidad grande para que no dentro de un año o dos años la concejala Daniela o cualquiera de nosotros cite a un debate de control y nos vamos a echar los mismos discursos, traigamos evidencias, traigamos videos, traigamos resultados ni siquiera con una línea telefónica, una vergüenza, una línea telefónica, buzón de mensajes y es la línea disque para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 77

atender a una persona que esta acosada, o maltratada, o la van a matar ¿a donde llama, a quien acude? entonces esa es mi solicitud, que la hago con voz alta presidente porque he tenido, he tenido la posibilidad con dolor de hablar con mujeres maltratadas que dicen ya no le creo a nadie porque nadie hace nada por nosotros y cada vez que se quejan o ponen una denuncia terminan es antes perseguidas por ese maltratador que finalmente pareciera, pareciera que tiene más respaldo de las autoridades que esta mujer que denuncia, así es de que presidente tarjeta roja para las comisarias de Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, terminamos las intervenciones con la palabra del honorable concejal Carlos Parra por un minuto honorable concejal le agradezco mucho.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: gracias presidente, una acotación un punto que me faltó, en efecto concejal Chumi yo antes que usted lo mencionara había hecho el intento de llamar dos veces, no me contestaron pero casualmente después de su llamado de atención me contestaron en la 350 en las otras dos que son la del norte y la de oriente me contestaron de inmediato tengo que decirlo también con justicia, estaban escuchando su debate allá y espero pues que esto funcione el día del debate pero también el día que no es el día del debate, hay que digamos hay que decir las cosas buenas reconocerlas hay una iniciativa que se puede implementar acá con mucha facilidad, que es la iniciativa del lenguaje claro, que fue algo que propusieron los liberales en el congreso que es ley desde el 2019, que es todo tramite del estado tiene que ser explicado en lenguaje claro, así de sencillo, pero eso tiene unos parámetros para medir que es lenguaje claro que no es lenguaje claro y se puede medir, entonces lo que quisiera también pedirles proponerles es que le pongamos unos parámetros para la aplicación de la iniciativa del lenguaje claro a los a la compilación normativa de las comisarias de familia que eso es muy importante para el acceso a la justicia, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal terminadas las intervenciones nuevamente le doy la palabra señor secretario coronel Rayo.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: (le permite el micrófono a una comisaria) Bueno, muy buenas tardes para todos los honorables concejales, a la honorable concejala que nos citó pues a este momento también gracias porque se visibiliza y creo que como coordinadora actual de las comisarias de familia alzo la voz y siendo parte de Bucaramanga de la alcaldía de Bucaramanga, que sé que somos todos los que de una u otra forma, quiero agradecerles también siempre ponerse en los puestos como Humanos de las víctimas y claramente todos estamos allí por ellas pero de todas las personas que trabajan desde el comisaría de familia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 77

si bien hemos mejorado y como se dijo a lo largo de esto y son cosas que a veces solo tenemos la vista en el vaso medio vacío pero jamás vemos lo que queda en el vaso medio lleno y no significa con eso que no tengamos que poner la vista en todo lo que sigue por mejorar pero también está claro que si se decía que las personas que trabajan a la fecha en comisaría de familia no cuentan con la experticia o con toda la calidad les pido primero que todo respeto a los concejales que tienen digamos la voz para decir esto porque los comisarios que a la fecha están en la comisaria de familia todos son de carrera administrativa y todos son de concurso se vino trabajando de las mismas ONG que son mujer y futuro y muchas otras con especialización y maestrías todos nuestros comisarios pero para la parte humanizada de los servicios los años anteriores ONGS como mujer y futuro, nos estuvo haciendo capacitaciones constantes y sensibilización, adicionalmente el mes de diciembre se contrató como nos decían a todos los profesionales en temas de ser que quedaron en planta y todos los profesionales se les pedía mínimo dos años de experiencia para esto, adicionalmente es de Resaltar situaciones como las iniciativas que se vinieron dando que eran en los barrios esas iniciativas en Barrio siempre se presentó en informes de gestión con fotografías y eso es súper importante que si Bien dicen que no hay fotografías ni forma esos informes de gestión están y están públicos y siempre tenían fotografías y evidencias incluso numéricos. Por otra parte si bien y es cierto que existe un estudio para que podamos abrir otra comisaría de familia que ya se encuentra ese estudio se hizo el año pasado y se encuentra en secretaría administrativa a la fecha igual Contamos con la cantidad de personas que de la cantidad de cantidad de comisarios que exige la ley que esto está en la 2126, incluso tenemos 2 comisarios de más y ojala que se siga haciendo la planta y agradezco a todos los comisarios que visibilizan la importancia que ojala en el plan de desarrollo quedemos y se pueda tener un rubro para que se aumente digamos la cantidad de personal, claramente porque como lo decían si se exige a medida que más se exija a medida que tengamos el personal y mayor capacidad pues podemos brindar lo mejor, la otra situación, escuchaba que nos manifestaban el tema de que no estábamos teniendo la competencia o que no estábamos cumpliendo con el tema de las conciliaciones, escuche en alguna de las intervenciones, no sé si todos los saben pero es importante leer la ley 2126 que a partir del año 2021 nos quitó a las comisarías de familia he esta facultad, los comisarios de familia no tienen facultad para hacer conciliaciones por ende es un tema de ICBF no sé si también lo sabían pero ICBF no cuenta con atención 24 horas, razón por la que muchas de las situaciones que atienden otras entidades como ICBF las estamos atendiendo en sobrecarga también las comisarías de familia es de Resaltar también el código que se había articulado lo el doctor Cavanzo nos lo resaltaba y nos manifestaba que se había creado un código alerta, si bien a la fecha en los un poco más de un mes que llevamos de este gobierno se hizo en aras de visibilizar todas las situaciones que ustedes han


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 77

manifestado una reunión el primero de febrero con todas las entidades de la ruta y uno de los compromisos que salió de allí que también no los pedían, era que este código que existió si fue un éxito también habían cosas por mejorarle y tendrá Incluso un cambio de nombre tenemos relanzamiento de este código el día 20 de febrero lo cual se visibilizará y es un código que dará atención oportuna a todas las víctimas, este código inicialmente nos decía el doctor Cavanzo se hizo en articulación con salud y la secretaría del interior y era principalmente en temas de violencia sexual pero queremos ampliar para también el tema de violencia física y los otros tipos de violencia que no son desconocidas e incluso le cambiamos el nombre a código Rosa porque está sustentado en la ley de Rosalbira Zelda y que es la ley de la ley de prevención a feminicidios, listo y el resto lo daremos las respuestas del caso y más que nos dieron las daremos por escrito.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: bueno presidente para una réplica.

PRESIDENTE: pero espere dejemos que termine el secretario y ya le damos las palabras a los honorables concejales listo.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR: bueno con todo respeto para nosotros terminar la intervención con el equipo de trabajo de las comisarias, parte de la intención y lo que va a seguir sucediendo ahorita en adelante con la secretaría del interior cuando se sucedan estas, estas proposiciones y nos toque venir acá es que los mismos funcionarios conozcan de la problemática no solamente que llegue la cabeza a escucharlos a ustedes y a recibir las recomendaciones las sugerencias y las situaciones que haya por mejorar sino que ellos también de una u otra manera sientan esa presión que se ejerce acá que es lo que deben hacer ustedes, ya con esta es la segunda oportunidad donde nos llevamos o me llevo cualquier cantidad de situaciones importantísimas, parte de lo que ustedes manifestaron acá es lo que venimos trabajando para el plan de desarrollo, si bien es cierto que no podemos mirar con retrovisor también es cierto Y es innegable que se ha planeado un plan de desarrollo sin visión porque cuando existe visión se tratan los problemas a futuro y no sé, no sé, no se atacan por así decirlo en la medida en que van desarrollándose este nuevo plan de desarrollo debe de contemplar todas las acciones concurrentes para que esta problemática que no va a parar va siguiendo a medida que las dinámicas de la ciudad se van se van armonizando pues se tiene que trabajar con visión y es lo que estamos tratando nosotros de desarrollar todas las problemáticas que ustedes han tenido a bien manifestarnos Se ha tomado atenta nota para que se trabajen en el plan de desarrollo el cual es el cual está haciendo participativo e integrado con la comunidad Sí, ahorita se prendió una de las tantas alertas y una de las principales es los comisarios de familia deben de ser parte de esto totalmente, los comisarios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 77

de familia deben hacer parte del plan de desarrollo porque quien más que ellos son los que están allí sintiendo las necesidades de todo lo que está allí y obviamente el plan debe integrar recursos y debe integrar una visión a futuro una visión a futuro porque la problemática no solamente se aborda desde la desde la protección sino como ustedes lo manifestaban desde la prevención y eso tiene que tener muy en cuenta las fases de capacitación que tenemos nosotros como administración pública brindarles a la base de la sociedad que es la familia, que es la raíz de una u otra forma de donde suceden todos estos inconvenientes, entonces yo les agradezco, nos vamos con una tarea muy grande siempre les he dicho y lo manifiesto nuevamente la secretaría es de puertas abiertas todas las consideraciones que tienen ustedes como representantes de la comunidad son escuchadas y deben de ser aplicadas y estamos en la oportunidad para hacer y estamos en la oportunidad para hacerlo entonces Muchas gracias señor presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: no muchas gracias, Muchísimas gracias secretario del interior coronel Rayo por su intervención y tiene la palabra de réplica él concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: claro presidente porque es que ahora cuando se reclama entonces nos piden respeto, los que tienen que respetar son ustedes, nosotros hacemos control político y la tarjeta roja la tienen bien ganada porque los resultados no se ven, es que nosotros tenemos contacto con miles de mujeres, salgan de la zona de Confort, eso que contó la señora hoy que gracias a Dios la trajo mi compañera Daniela es vergonzoso, eso de que estén aplazando las audiencias, eso es una vergüenza, es una falta de respeto para una víctima, qué tal que hiciéramos una encuesta entre todas esas mujeres que les toca acudir, yo creo que van a salir mal libradas y mal librados los funcionarios de las comisarias, pónganse a defender los derechos de las personas, háganlo para que en la próxima sesión de debate de control político podamos decir tarjeta verde pero por ahora presidente tarjeta roja para las comisarias de Bucaramanga, así de claro, así de sencillo Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Gracias presidente, yo digamos en un ánimo constructivo concejal Chumi yo fui abogado de víctimas de desaparición forzada o sea tenía que atender las víctimas de desaparición forzada en Santander y yo digamos por eso me quiero poner en los zapatos de la gente que atiende víctimas, cuando usted atiende Víctimas de cualquier situación que se le presente uno se carga de un montón de problemas y dificultades porque lo que te llega son personas con dolores, con angustias que quieren soluciones prontas y con problemas principalmente emocionales y yo no y yo sí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 77

quiero que hagamos esta reflexión porque yo tengo entendido que estas personas que están en las comisarias de familia a veces trabajan 12 horas en turno nocturnos y obviamente aquí en Bucaramanga está pasando un fenómeno que no estamos registrando y es la violencia intrafamiliar no solamente mujeres sino principalmente niños, niñas adolescentes, casos todos los días y esas personas le toca atenderlas y lo que se ha evidenciado hoy en el debate es que estas personas están trabajando sin equipos, sin conectividad, sin el personal suficiente y están atendiendo un montón de víctimas que tienen que resolverle la ruta de atención y yo no quiero excusar a nadie hoy pero desde luego que una víctima quiere que le resuelvan ya y yo lo que llamaría en este debate no solamente es a que la secretaria del interior brinde todo el personal y todos los requerimientos que necesitan las víctimas de violencia intrafamiliar sino que también piensen en la posibilidad de tener atención para los funcionarios de las diferentes comisarias que reciben todos los días víctimas porque yo atendí víctimas y uno termina mal, porque las historias que se tiene que tragar todos los días no son cualquier cosa y usted se va con las cargas de todo el mundo para la casa y eso en el largo plazo le cobra factura. Entonces yo simplemente quiero dejar esa reflexión en el día de hoy y que la secretaria del interior no solamente piense en una propuesta que hizo el concejal Ávila de la comisaría del Sur que me parece muy buena sino también cómo se puede aumentar el personal de las comisarias que existen ya, Muchísimas gracias presidente.

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente para una réplica.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra por réplica el honorable concejal Luis Fernando Castañeda, la última réplica ¿no? honorable concejal se lo agradezco mucho

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente cada vez que un concejal me nombre tengo el derecho a la réplica con todo respeto se lo digo, concejal Flórez yo creo que quien quiera trabajar en las comisarias no puede estar pensando en que como estas personas llegan con problemas emocionales graves entonces vamos a permitir que la atención no sea realmente la atención responsable, si no acepta las condiciones pues le toca que se vaya a trabajar a otro lado, yo recuerdo por ejemplo que aquí una un escándalo por un comisario de familia que agredió una mujer, dicen que es del pacto histórico eso es lo que dicen, eso es lo que dicen y ahí me acaban de escribir por ejemplo para que empecemos a hablar claro entonces usted concejal Jorge no puede salir a defender el pésimo servicio y atención que tienen las comisarias a la gente en Bucaramanga máxime como usted que pertenece a un partido que dice defiende los Derechos Humanos, yo creo que hay que ser más vehementes a la hora de pedir que estas comisarias le den respuesta a estas personas


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 77

agredidas, a estas personas víctimas es que son muchas, usted lo ha dicho, este es un departamento machista, este es un departamento que violenta a las mujeres con mucha facilidad, yo creo que a veces si quisiéramos Daniela un consenso, yo creo que tenemos el primer lugar en violencia intrafamiliar, maltrato a las mujeres entonces necesitamos que las comisarias entiendan que aquí levantamos la voz no en favor de ustedes porque lo están haciendo mal, en favor de las víctimas que reclaman un mejor servicio, si no cuéntale Daniela qué sucedió con la denuncia que estaban haciendo hoy Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Sí muchas gracias honorable concejal y tiene la palabra por réplica el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Gracias presidente, mire yo acá no estoy llamando a que no sea un buen servicio, Yo acá estoy es anunciando lo que dijimos todos, hay fallas estructurales por parte del municipio en personal, en infraestructura física, en conectividad, en inmobiliario Y eso lo tienen que cargar las personas que laboran en las comisarias de familia porque lo tienen que solucionar ellas tienen un solo carro para todas las comisarias ¿sabe qué pasa, qué pasa concejales? que tienen que pagar de su bolsillo ir a hacer las inspecciones de los niños y niñas que son maltratados, de las mujeres, están dando mucho más porque por eso no les pagan que yo sepa auxilio de transporte pero yo le quiero decir una cosa más el caso que usted Comenta cuando sucedió yo ni siquiera era concejal de Bucaramanga y creo que el pacto histórico ni existía porque el pacto histórico es una coalición de partidos que se da para la candidatura presidencial de Gustavo Petro en el año 2022. Entonces digamos es realmente absurdo esa tesis de que el comisario que hizo esa vulneración era el pacto histórico ni lo conozco ni es del pacto histórico pero una cosa y con esto cierro concejales es que los Derechos Humanos que yo defiendo no son los Derechos Humanos solamente de las víctimas desde luego que las personas que laboran también son seres humanos y también se ven afectados en todo en todo el desarrollo, yo lo que estoy proponiendo concejales es que la alcaldía teniendo en cuenta la labor compleja que desarrollan las comisarias tenga una atención especial en Salud Mental para el personal de las inspecciones de policía. Mire yo le quiero contar porque me enteré en mi labor de abogado que las personas que atendían las víctimas por parte de la fiscalía y por parte de la policía tienen periódicamente controles de asistencia de Salud Mental, no es si quieren, no es si se siente mal les hacen seguimiento, yo termino ahí presidente pero la reflexión es esa a la que quería llegar como también desde la administración pensamos en la salud mental de las personas que están atendiendo el público.


PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable Carlos Felipe parra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 77


INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA: gracias presidente yo quería hacer una aclaración porque hubo una referencia a un punto que yo puse sobre la vinculación vía CPS no fue algo que yo me inventé lo dije a partir de la respuesta del secretario del interior que nos dijo falta 48 personas que tenemos que vincular vía CPS, exactamente lo que tenemos que lograr es vinculación de planta porque eso nos da estabilidad, garantías laborales y a la reflexión que formula el concejal Jorge Flórez y el concejal chumi Castañeda, yo creo completamente a lugar porque obviamente que personas que trabajan con personas en situaciones de vulnerabilidad se cargan, ustedes mismos con su trabajo de concejales cuando escuchan muchísimos casos y si se meten las manos al fuego de verdad y se meten al barrio, al final salen cargados cualquier persona entonces es una reflexión que completamente a lugar y creo también tiene que estar acompañada de ese plan de acción en las comisarías que tiene que tener acciones concretas por parte del municipio, claro una persona cuando escoge una carrera sabe de las implicaciones de esa carrera eso es verdad pero no por eso las implicaciones desaparecen las implicaciones siguen presentes y son personas que tienen que estar en disposición de poder dar un trato amable y para eso creo que completamente al lugar digamos la propuesta de estrategias de Salud Mental que no solo son para los las personas de Bucaramanga sino para que los funcionarios puedan dar un mejor servicio, creo que él tiene todo el sentido del mundo Gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal y para concluir el debate tiene la palabra nuevamente la honorable concejal Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES: Bueno muchísimas gracias a todos mis compañeros concejales que digamos acogieron de una excelente forma esta proposición y también este debate de control político, le dieron la importancia y la altura que se merece qué es el debido funcionamiento de las comisarías de familia, quiero hacer varias apreciaciones secretario si quiere usted después me puede enviar por interno o por escrito digamos las respuestas, he recibido algunas denuncias con respecto al tema de la nómina de las comisarías de familia y los cargos y nombramiento en los nombramientos provisionales las denuncias van encaminadas a los meses noviembre y diciembre y me gustaría saber digamos ¿cuánto amplió la nómina la comisaría familia en esos dos meses? para que usted lo revise porque las denuncias nos dicen que esas contrataciones están hechas a dedo, también me gustaría conocer el caso específico del que estaban hablando mis compañeros ¿En qué proceso va? es decir en qué va el proceso del caso de violencia por el funcionario de la comisaría al ciudadano que se realizó el 15 de enero del 2021, me gustaría conocer ¿Cuál es el seguimiento que le han hecho? bueno ya como opción digamos que recogí las buenas ideas y las buenas intervenciones de mis compañeros y creo que esas son las más importantes, la principal como lo decía mi compañero José

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 77

David Cavanzo implementar en el plan de desarrollo Sí o sí metas que fortalezcan la prestación del servicio de las comisariías y además también que garanticen un presupuesto robusto para esa institución tan importante porque al garantizar las metas dentro del plan de desarrollo y el presupuesto robusto pues estamos garantizando mejor infraestructura, mobiliario, conectividad y también más personal, la segunda conclusión como lo decía mi compañero Cristian Reyes visitas a las comisariías y eso quiero que lo dejemos escrito así como lo hicimos en los centros de salud vamos a ir a hacer las visitas de comisaría. Tercera conclusión el seguimiento a la prestación de servicio de las casas Refugio de la casa refugio y al convenio que efectivamente en este momento no está funcionando, como lo decían algunos otros compañeros necesario otra comisaría más o incluso con las que ya tenemos de pronto implementar unos horarios diferentes para que no solo sea la comisaría la joya la única comisaría que ofrece servicio 24 horas o implementar la comisaría del Sur que es supremamente necesaria para Bucaramanga, otro como le decía mi compañero Carlos Parra necesario que ustedes nos brinden un informe de indicadores, un seguimiento completamente estructurado donde nos indique Cuánto es el tiempo que verdaderamente se demoran a realizar y dar respuesta a cada uno de estos procesos, que realmente pues no recibimos una respuesta entonces si nos gustaría tener un informe y un indicador bastante medible con respecto a la celeridad del proceso que ustedes dicen tener, otro tema bastante importante que tocaron algunos compañeros ese tema de dispositivos de distanciamiento y alerta de proximidad que solo conforme el artículo 18 y 19 de la ley 2126 del 2021 que es una ley que la verdad ha sido muy beneficiosa para las comisariías de familia, sin embargo por ejemplo podemos ver cómo este artículo es un artículo pues saludo a la bandera porque realmente no se han implementado este tipo de dispositivos y este tipo de dispositivos si son completamente necesarios para ayudar a prevenir estas violencias basadas en género, ahí nos dice el artículo que el tema de financiamiento de esos dispositivos y la implementación de esto es a nivel departamental con el fondo de seguridad y convivencia ciudadana del departamento, así que es una gestión que tiene a su cargo el secretario del interior y las comisariías, otro comentario que hizo otro compañero supremamente importante bueno lo hicieron varios compañeros las estampilla de Justicia familiar también conforme a la misma ley el artículo 21 de la ley 2126 y como le decía mi compañero Jorge Flórez, yo anteriormente hice una conclusión de vamos a cuidar a nuestro cuidador porque no solo se trata de cuidar a la víctima sino también a la persona que nos está cuidando por eso supremamente implementar este programa cuidado del cuidador que son personas que reciben casos de alto impacto y de alto nivel emocional, necesitamos cuidar esas personas que están diariamente recibiendo todo este tipo de casos, también necesario implementar más patrullas violetas solo Contamos con una, no podemos olvidar el medio de transporte que supremamente vital y la articulación con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 77

las ventanillas violetas que es un conjunto con la rama judicial y la fiscalía, infraestructura inclusiva Como le decía mi compañero Jorge Flórez también y finalmente un tema que para mí me parece muy importante que es el tema de caracterización, una caracterización integral si y no una caracterización de cuanta cantidad de casos por comuna sino una caracterización donde se reconozcan las violencias, un compañero por aquí decía es que hay mucho silencio y de pronto el silencio hace que de pronto algo este pasando y no se refleje los casos y no los casos están y les voy a contar porque es el silencio, han sido tantos años de pronto para algunas personas, tantos años de violencia estructural y simbólica que de pronto esa misma persona no reconoce la violencia Entonces si ni la persona reconoce la violencia y tampoco la comisaría no estamos haciendo absolutamente nada Y es que no vamos a echarle la culpa a los ciudadanos y a la víctima de que es que no reconoce la violencia pero hay muchas personas que han sufrido tantos golpes y tantos años de esa misma violencia estructural y simbólica que no es posible reconocerla, Así que es necesario que desde la comisaría empiecen a reconocerlas y también implementar todo ese tipo de campañas para que los ciudadanos y las víctimas también las reconozcan y no se queden en silencio que a mi parecer pues no es una culpa de la víctima y por último bueno digamos lo que decía mi compañero Chumi Castañeda Sí nosotros estamos haciendo un debate de control político constructivo propositivo y pues claro que no estamos faltando el respeto a ninguna manera de ninguna manera si ustedes pues nos exigen respeto el respeto debe venir principalmente la comisaría de familia sino que lo diga las comisarias que se pararon en plena en plena plenaria y pues dejaron el debate a medias y es una lástima que vengamos aquí a traer un caso de alta importancia al concejo de Bucaramanga que los expongamos y la comisaria encargada del caso se pare del Concejo de Bucaramanga para los que no saben, la comisaria encargada del caso estaba aquí pues es una falta de interés y una falta de respeto primero con la corporación y pues hoy la señora Hilda Katherine Flórez brilla por su ausencia y por la falta de eficiencia en sus procesos, qué lástima eso, Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala, señor secretario por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría

PRESIDENTE: señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día señor presidente, proposiciones y asuntos varios, le informo que hay una proposición por leer en la secretaría presentada por los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 77

honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Daniela Torres Zarate y Andrés Felipe Díaz Arévalo


PRESIDENTE: por favor lee la proposición secretario.

SECRETARIO: si señor presidente, honorables concejales de Bucaramanga mediante la presente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 y el ejercicio de nuestros deberes y responsabilidades en materia de control político como concejales de Bucaramanga, nos permitimos solicitar la realización de un debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, secretaria de salud, secretaria del interior, departamento administrativo de la defensoría del espacio Público DADEP, dirección de tránsito y Transporte Bucaramanga, al instituto municipal de cultura y turismo, al instituto de la juventud el deporte y la recreación INDERBU e invitar a la Policía Nacional, el Instituto colombiano de bienestar familiar seccional Santander, la empresa municipal de aseo Bucaramanga EMAB y a la personería de Bucaramanga, con el fin de que resuelvan el siguiente cuestionario de acuerdo a sus competencias.

Asunto: controlar mediante acciones coordinadas entre las diferentes secretarías las situaciones de desorden social y consumo de estupefacientes que se presentan en Avenida quebrada seca carrera 11 calle del humo. Lamentablemente la venta de drogas y el consumo en entornos escolares como la mal llamada calle del humo situada justo al lado del colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A es un problema serio que afecta la seguridad y el bienestar de los estudiantes, es fundamental abordar estas situaciones con urgencia y tomar medidas para proteger a los jóvenes de tales influencias negativas, para abordar la venta de drogas y consumo en entornos escolares es crucial implementar estrategias de prevención, educación y apoyo a los estudiantes en el entendido de la inmediatez de estas necesidades se deben promover actividades extracurriculares positivas, fomentar la comunicación abierta con los jóvenes y trabajar en conjunto con la comunidad para crear un ambiente seguro y saludable en cualquier entorno escolar del municipio, por lo anterior nos permitimos realizar el siguiente cuestionario en aras de motivar a la administración y sus diferentes secretarías a tomar acciones inmediatas para restablecer el orden y control en nuestros entornos escolares Y en especial el situado en el colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A.

Secretaría de Salud Ambiente:

1. ¿Qué acciones ha ejecutado la administración municipal en cabeza de la secretaria de salud para controlar el consumo y venta de sustancias psicoactivas en los entornos escolares y en especial en la denominada calle del humo?
2. ¿Qué medida sostenible se piensa implementar para mejorar el control de estas actividades y garantizar la seguridad de la comunidad?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 77

3. Desde el comité de drogas ¿cuáles serían los planes de intervención en este espacio?
4. ¿Existe un plan de acción para la intención integral de la población consumidora de sustancias psicoactivas que está incluido la población que habita en este sector de la ciudad?
5. ¿Cuál es la gestión municipal con el acopio y quema de basura en este espacio?
6. ¿Cuáles acciones se tomarían para el control de las necesidades fisiológicas de esta población? 7.
7. ¿Qué acciones o gestión se tienen previstas para la recolección de excrementos humanos?
8. ¿Existen programas o políticas municipales para abordar este tema en específico?
9. ¿Puede el acuerdo municipal 024 del 2021 aportar soluciones a esa problemática?

Secretaria de Desarrollo Social:

1. ¿Qué acciones ha ejecutado la secretaria de desarrollo social para controlar el consumo y venta de sustancias psicoactivas en los entornos escolares y en especial en la denominada calle del humo?
2. ¿Existe un estudio técnico por parte de la secretaria de desarrollo social que permita identificar el perfil del consumidor que pernocta en la zona denominada calle del humo?
3. ¿Qué programas administrativos se han gestionado desde la Secretaría de Desarrollo Social para mitigar el impacto negativo de la venta y consumo de sustancias psicoactivas en el entorno del colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A?
4. ¿Cuál es la participación de la Secretaría de Desarrollo Social en el programa entorno seguros?
5. ¿Qué estrategias han aportado la secretaria para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio?
6. ¿Qué estrategia intersectorial de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y protección integral para la población en grupo etario infancia y adolescencia y juventud se está desarrollando?

Secretaría de Educación, ICBF:

1. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Secretaría de Educación en apoyo con el bienestar familiar para ejercer el control en las instituciones educativas y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes?
2. En cuanto a la denominada calle del humo y su cercanía con el colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A. ¿Qué acciones se ha tomado junto a las directivas del colegio y el bienestar familiar para evitar que los alumnos sean expuestos en el consumo de sustancias psicoactivas?
3. La omisión en gestión en gestionar estrategias que reduzcan el riesgo de exposición al consumo de sustancias afecta la seguridad y el bienestar de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 55 de 77

estudiantes desde la secretaría de educación y el Instituto colombiano de bienestar con base en el plan de entornos de entornos seguros ¿se ha implementado algún mecanismo que ayude a la solución de esta problemática?

4. ¿Qué mecanismos interadministrativos y en conjunto con el Instituto colombiano de bienestar familiar se han utilizado para el control de la venta en consumo de sustancias psicoactivas en el colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A?
5. ¿Qué estrategia intersectorial de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y protección integral dirigida a la población en grupo etario infancia, adolescencia y juventud se está desarrollando Y si esta estrategia está focalizada a sectores con alto riesgo como la calle del humo?

Secretaría del Interior, Policía Nacional Infancia y Adolescencia:

1. Atendiendo la estrategia del plan candado establecida por el alcalde Jaime Andrés Beltrán ¿Cuál será la dinámica y cuáles Serán las acciones a realizar en esta zona todo lo anterior atendiendo a la situación de venta y consumo de sustancias psicoactivas que no solo inciden los habitantes del sector sino en las demás instituciones educativas aledañas?
2. El decreto 0066 de 2018 consagra los objetivos misionales de la secretaría del interior entre los cuales resalta gestionar planes programas y proyectos de los procesos de seguridad protección y convivencia ciudadana y de gestión del riesgo de emergencias y desastres con base en las políticas institucionales normas y procedimientos establecidos así las cosas ¿qué estrategias de prevención se materializarán en el sector de quebradaseca calle 11 que incidan directamente en la problemática de venta y consumo de sustancias psicoactivas?
3. ¿Desde el comité de drogas se realizarán actividades pedagógicas?
4. El programa de gestores de convivencia seguirá vigente en el presente periodo de gobierno de ser afirmativa esta premisa ¿Qué actividades se realizarán en las instituciones educativas que permitan alertar y crear una cultura de información en estudiantes profesores y padres de familia sobre los riesgos socios o cuidados que deben tomar sus hijos en esta zona?
5. ¿La secretaría del interior tiene la identificación de las zonas críticas en materia de seguridad que se están que se deben impactar de manera prioritaria a nivel del municipio estas zonas se encuentra priorizada en operatividad y articulación con Policía Nacional, ejército nacional, migración Colombia, la oferta institucional?
6. ¿La Policía Nacional cuenta con grupos de reacción inmediata facultades facultadas para realizar operativos en la zona denominada calle del humo?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 77


7. ¿En el análisis de los puntos críticos que posee la PONAL se tiene como prioridad el entorno escolar del colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A?
8. ¿Con que especialidades cuenta la PONAL para intervenir la calle del humo ubicada en los alrededores del colegio Salesiano Eloy Valenzuela sede A?
9. ¿Qué operatividad se ha tenido en los últimos años en la zona de riesgo denominada calle del humo?
10. ¿se ha realizado un análisis de riesgo frente a delitos como el hurto y venta de consumo de estupefacientes en la zona?
11. ¿Que operativos se han realizado por parte de la seccional infancia y adolescencia en la zona?
12. ¿Que se realizan campañas de concientización en el cuerpo estudiantil sobre los problemas de drogadicción?

Departamento administrativo de la defensa del espacio público. DADEP

1. ¿Qué estrategias se han planteado en cuanto a la presencia de locales de compra de almacenamiento de reciclaje en la denominada calle del humo?
2. ¿Estos establecimientos se encuentran limitados o permitidos en la zona dentro del plan de ordenamiento territorial?
3. ¿El DADEP tiene estrategias que permitan Regular o controlar esas actividades dentro de un entorno escolar vulnerado por la venta de consumo de sustancias psicoactivas?
4. ¿Qué acciones han tomado desde la defensoría del espacio Público con el fin de recuperar las zonas aledañas en los entornos escolares y en especial el colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A. ocupado por esta actividad?
5. ¿Qué tipos de controles se han realizado las conocidas zorras o carretas en el sector?
6. ¿Qué control tiene a la venta callejera de productos de segunda?

Empresa municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB:

1. Por la cercanía de la oficina principal de la empresa municipal de aseo de Bucaramanga sufre de igual forma la problemática expuesta ¿Qué estrategias se han implementado por parte de la gerencia en aras de mitigar el impacto social que se presenta en la zona?
2. ¿Con que frecuencia el personal de la EMAB realiza la recolección de los residuos y basuras en la zona?
3. ¿Qué estrategias se han implementado con la recolección de materia fecal del consumidor habitante en situación de calle que pernocta por la denominada calle del humo?
4. ¿Se han realizado grupos de trabajo junto a la policía nacional y la administración municipal que han permitido identificar la problemática sin embargo no se han tomado acciones para mitigar este flagelo? ¿Podría indicar la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 77

necesidad de la EMAB para tomar acciones en la zona denominada calle del humo?

Tránsito de Bucaramanga:

1. ¿Que impacta la situación en el tránsito vehicular y la seguridad de la zona?
2. ¿La administración municipal ha implementado medidas para abordar los problemas de seguridad vial relacionados con esta situación?
3. ¿Que estrategias desde las perspectivas de movilidad segura se pueden implementar por la dirección de tránsito para mejorar el flujo de vehículos en las denominadas horas pico?

INDERBU:


1. Teniendo en cuenta que lo denominada calle de humo es un foco de consumo y que aledaños se encuentra el colegio salesiano Eloy Valenzuela sede A ¿qué estrategias desde el INDERBU se han desarrollado para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas especialmente dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?
2. El consumo de sustancias psicoactivas en extremo tiende a condicionar al individuo hasta el punto de generar que este termine en condición de habitabilidad de calle ¿Qué programas implementa el Inderbu cuyo enfoque sea este tipo de población?
3. ¿Existen programas de iniciativa del Inderbu que permita la interacción de las personas en habitabilidad de calle con el deporte y la recreación?
4. ¿Qué acciones o estrategias por parte del Inderbu se pueden ofertar para la recuperación del espacio público en zonas de alto riesgo que colindan con instituciones educativas como lo es el caso de la calle del humo?

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT:

1. Desde el Instituto municipal de cultura ¿qué oferta de servicios intramurales y extramurales como la música, la danza y la recreación se desarrollan especialmente en aquellos puntos que se han identificado como sectores de consumo de sustancias psicoactivas y que a su vez representan un riesgo para los jóvenes?
2. ¿Qué estrategia intersectorial de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y protección integral dirigida a la población en grupo etario infancia, adolescencia y juventud se está desarrollando Y si esa estrategia está focalizada a sectores con alto riesgo como La calle del humo?

Personería de Bucaramanga:

1. En el marco de la misión y los objetivos estratégicos de la personería Bucaramanga ¿qué alertas y estrategias se han adelantado respecto a la problemática identificada en el sector conocido como la calle del humo, toda vez que una población de especial protección constitucional

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 77

como los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentra expuesta a entornos de consumo y venta de sustancias psicoactivas?

2. Desde la personería delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia ¿Qué acciones se han adelantado para la defensa de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud en el marco de la problemática expuesta por el entorno inseguro que presenta el colegio Salesiano Eloy Valenzuela sede A.


Presentada en la plenaria, presentada en plenaria por los honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castebianco, Daniela Torres zarate y Andrés Felipe Díaz Arévalo, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración la proposición honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, tiene ahorita la palabra, solicitud de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Muchísimas gracias presidente, es para plantear una situación que se está presentando con uno de los contratos de la alcaldía, ingeniero proyéctame por favor las fotos que le pasé, resulta que la obra está parada ya hace 15 días en la plaza de mercado San Francisco es una obra de 7200 millones pero esta mañana aparte que está parada como está interviniendo los baños y no hay baños habían unos baños portátiles y resulta que el contratista esta mañana de los 12 baños que habían instalado portátiles amaneció a llevarse la mayoría de los baños y solo dejo 4, obviamente los olores son nauseabundos en un lugar que se venden alimentos, esto va contra la salubridad pública, yo sí quiero pedirle de acá al secretario de infraestructura que es el que tiene al frente la obra que intervenga con el contratista, yo no sé si fue que hicieron una terminación anticipada del contrato, entiendo que no, que esa obra no sea terminado apenas está arrancando Pero cómo se van a llevar los baños de la plaza de mercado San Francisco y dejarlos así, O sea yo sí quiero pedirle que intervenga con este contratista o con otro y restablezca las baterías de baños que se tenían alternativas para que la gente pueda seguir laborando y pueda seguir comprando alimentos allí, este debate presidente y concejales está citado lo tenía inicialmente citado para el lunes pasado pero no se puedo está citado para el próximo lunes yo sí quiero pedirle al secretario de infraestructura y a la administración del alcalde Jaime Beltrán que solucionemos esta situación porque se está agravando cada día más en la plaza de mercado San Francisco y lo otro que quiero señalar presidente y concejales, hacerles una invitación para el día

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 59 de 77

de hoy, la plataforma cívica comité para la defensa del agua y el páramo de Santurbán tiene su asamblea hoy en la sede del sindicato SITRAENDES a partir de las 6 de la tarde y está invitando a toda la ciudadanía obviamente a la defensa del agua y el páramo de Santurbán y a que la mayoría de líderes y lideresas sociales podamos participar de esta importante causa. Muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C TITO RANGEL: Muchísimas gracias presidente quiero mostrarle estas fotografías en la plenaria y también a los compañeros para recortar una problemática que pues venimos creo que la mayoría de concejales denunciando ya hace varios meses o quizás después de pandemia se intensificó y es la habitabilidad en calle, estas fotos llegaron a través de redes sociales será seguro de, muchos de los compañeros llegan Esto fue hoy.

INTERVENCIÓN H.C LUIS ÁVILA: presidente una moción, esa publicación es mía concejal Tito, entonces no es de redes sociales, directamente del concejal Luis Ávila.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C TITO RANGEL: Ok compañero, ah bueno concejal, a mí me llegaron al WhatsApp estas fotos e importante compartir esto en qué sentido, presidente quiero solicitarle a la Secretaría de Desarrollo Social y ojalá pudiéramos invitar todos los compañeros a hacer esta invitación porque esta es una denuncia que hace más de 2 años los bumangueses vienen llamando la atención por parte de la administración y es Bucaramanga necesita ofrecimiento de los programas de resocialización, esto está generando rechazo por parte de muchos empresarios o genera rechazo por muchos ciudadanos que luego esto se ve en un maltrato a los habitantes de calle y la mejor opción no es enviar la policía para que los corra y lo saquen de un lado para otro, la mejor opción es que la administración ofrezca urgentemente mi llamada es para una campaña de atención urgente a los habitantes de calle de ofrecimiento de los programas de resocialización para que sean atendidos de manera urgente Hagamos una campaña extraordinaria por toda la ciudad Bucaramanga, los conectemos en los programas, los llevemos a las casas de atención y hagamos que los bumangueses puedan ver las calles del centro, de los barrios, de toda la ciudad en condiciones óptimas para que pueda haber comercio, servicio, tranquilidad y seguridad. Así que presidente dejar esta constancia una vez más este llamado a la administración para que urgentemente Hagamos una campaña de atención en las calles de Bucaramanga, Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Oscar Arenas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 77

INTERVENCIÓN H.C OSCAR ARENAS: Muchas gracias presidente, bueno compañeros lastimosamente se nos fue el secretario del Interior, pero hoy quiero hacer denuncias, hoy quiero hacer una denuncia principal y que entiendan los delincuentes que no les tenemos miedo y ¿por qué no les tenemos miedo? Miren la comuna 9 quiero hacer énfasis en la comuna 9 esto fue en enero José porfa continuamos esto fue hoy, continuamos José porfa, estas denuncias que hemos realizado con el concejal Ávila día y noche ya están teniendo consecuencias, pero no solamente estas denuncias sino todas las denuncias que nosotros estamos realizando en la comuna 9 y ¿cuáles son las denuncias de la comuna 9? Bueno yo les quiero contar que en la comuna 9 hoy hay construcciones ilegal en las cuales nos preguntamos ¿Qué pasó con los veedores, Qué pasó con planeación, Qué es lo que está pasando en la quebrada del macho? que están haciendo lo que se les da la gana también nos estamos preguntando ¿qué es lo que pasa en el puente amarillo? porque coloquialmente ahora yo le llamo Un marihuanódromo porque si usted quiere encontrar marihuaneros y gente viciosa y peligrosa pueden ir debajo del puente ahí los pueden encontrar pero no solamente eso sino que también en el diamante 1, en Asturias y en la pedregosa ahora también hay un microtráfico que realmente ya está llevando a un límite a la comuna 9 y por eso hoy también quiero José me regalas por favor las siguientes imágenes, esta fue una reunión que se tuvo el día de ayer hablando de las problemáticas de la comuna 9, problemáticas que estamos desarrollando con nuestro concejal Ávila y después de terminar esta reunión ¿Adivinen qué pasó? José Porfa me regala la otra, esto hoy en la mañana una persona de nuestro equipo, un edil llega a su tienda y esto se encuentra y les quiero decir que no les tenemos miedo y les quiero decir a los delincuentes que ojalá nos estén viendo que vamos a continuar peleando día y noche y estoy seguro que no lo voy a hacer solo porque ya hemos hablado con los diferentes concejales, con Cavanzo, con Robin, con el concejal Ávila y no les tenemos miedo, los vamos a combatir, vamos a sacar a la delincuencia de la comuna 9, no vamos a permitir que los establecimientos hagan lo que se les dé la gana, eso no va a pasar, no va a continuar pasando, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable Carlos Parra.


INTERVENCIÓN HC CARLOS PARRA: Gracias presidente. Bueno pues yo no puedo pasar de largo porque es un asunto de trascendencia municipal de largo plazo y no y lo menciona directamente concejal Jorge, yo no voy a caer en la pequeñez de hacer un ataque a una persona, no, este es un asunto grande, la relación del alcalde con el presidente es un asunto que tiene que ver con todos nosotros y con nuestro futuro y el futuro de sus hijos. Yo tengo aquí una postura clara, ni insultos pero tampoco lambonería, nosotros no dependemos de una condecoración para ser un territorio reconocido por el presidente pero tampoco eso es óbice para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 61 de 77

que el alcalde en las entrevistas este diciendo la infantilidad a que no quiere conocerlo y ¿porque siento tanta impotencia y tanta molestia en este tema? Y yo me recorrí cada uno de los barrios, me estudié cada uno de los problemas y llegué a una conclusión básica, esta ciudad no tiene arreglos sin el gobierno nacional, Así de sencillo, no vamos a salir del Carrasco, no vamos a salir de Metrolínea, no vamos a, nunca vamos a soñar una movilidad férrea, un metro para Bucaramanga sin el gobierno nacional, nunca vamos a resolver el problema de seguridad sin el gobierno nacional, nunca vamos a ir a poder ir a Málaga sin el gobierno nacional, porque van a ser 8 horas, así porque ustedes conocen el presupuesto de Bucaramanga y ustedes saben ustedes saben que a Bucaramanga le alcanza para hacer las poquitas cosas que hace, tapar los huecos que tapa Pero eso no es nada, juepucha ustedes van a Medellín entradas 4g todas las entradas, ustedes salen de Bucaramanga entradas carril sencillo todas las entradas, ustedes van a las ciudades distintas ciudades del país tienen un plan de acción claro,, yo que siento en este momento que caímos en un teatro absurdo en donde el alcalde para elegirse pues se valió de insultos de reclamos, cuando están los foros de la derecha dice yo al presidente no lo quiero conocer y luego cuando está en los espacios regalos vacíos, mi punto es claro, yo no estoy pidiendo ni lo uno ni lo otro sino un plan, preguntas claras, está el TLC con emiratos árabes que yo con una investigación que me tomó 4 años denuncié y que pusimos en conocimiento distintas plataformas y logramos detener en el congreso de la República en negociación con emiratos árabes, siguen negociación Y ustedes saben por qué importe emiratos Árabes en la mesa estamos hablando de MINESA y la posibilidad de mandar al Estado colombiano desde que en el 2014 me metí allá como asesor de una congresista, un minuto y medio, ¿están los recursos para que la doble Calzada no dependa del peaje Rionegro? se los pregunto no los veo y listo uno entiende que a hoy no están las cosas resueltas Pero ¿cuál es el plan? porque ayer Petro me lo vi completo el discurso con la expectativa de un ciudadano esperando como esta su ciudad hablo de lo divino y de lo humano y se los digo que man tan interesante y que man para saber y no me da pena decirlo pero al mismo tiempo que man para no conocer los problemas de Bucaramanga, ni uno solo, ni uno solo de nuestros problemas estaba en ese discurso y eso no es justo señores porque aquí hay ciudadanos que también son colombianos y merecen respeto del gobierno nacional por eso mi postura es Clara, yo apoyo la unión, apoyo a la articulación, apoyo la sinergia pero sobre la base de la seriedad, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.


INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN REYES: Gracias presidente, Yo quiero denunciar nuevamente la falta de respeto por las normas de tránsito, no sé si a ustedes no les pasa lo mismo pero ya uno le da impotencia ver cómo se pasan los semáforos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 77

Cómo hacen los cruces prohibido, José, ya en los sectores más críticos de la ciudad, yo quiero hacerle un llamado a la dirección de tránsito, a la administración pública porque esto es la 27 con 48, carrera 27 calle 48 contravía, giro en un cruce prohibido, es un asesino en potencia que estamos viendo todos los días, a la vista de todos nosotros y también como concejo de la ciudad ¿Qué estamos haciendo Y qué estamos exigiendo haciendo control político para que se respeten las normas de tránsito? hasta que no atropelle un asesino de estos en potencia a un familiar nuestro, a un conocido nuestro no se van a tomar las acciones. Este es el diario vivir y lo hemos denunciado acá en repetidas ocasiones, las motocicletas, ya no son solo las motocicletas mire los carros particulares lo que hacen en plena carrera 27 con 48 entonces una página lo que pasa en Bucaramanga como nos muestran día a día la anarquía que tenemos en muchos sectores. Entonces si nosotros no hacemos un llamado con contundencia tanto a la Policía Nacional en su área dirección de tránsito, a el mismo cuerpo motorizado de la dirección de tránsito y a las autoridades vamos a esperar una desgracia y ese día sí salimos todos a lamentarnos, eso no puede seguir sucediendo Y ese es el llamado presidente desde la corporación.

Segundo punto, Habitantes en condición de calle, esta mañana falleció ustedes vieron la noticia, un habitante en condición de calle La pregunta es si Desarrollo Social todavía tiene el programa de auxilio para el sepelio, yo estoy preguntando y esta es la hora que no me han contestado para darle las santa sepultura, también preguntar si ya hay convenio para el habitante de calle porque podemos hacer muchos debates de control político pero si no podemos avanzar con la oferta institucional difícil y por último en el escenario político hablemos algo del escenario político, hoy el partido verde es partido de gobierno concejal Chumi, gobierna con el presidente de la república. Entonces qué está haciendo el partido verde para que en Santander y en Bucaramanga lleguen los recursos, lleguen las obras hay que dejar el show mediático, hay que dejar de estar atacando nomás Y ser coherente con la posición y postura política, el partido verde está mandando en Colombia, tiene ministerios, tiene burocracia, son los que están mandando entonces también tienen que ser coherentes con el desarrollo de la ciudad y no es solo atacar a un Alcalde porque obviamente está tratando de llegar a tener relaciones y entiendo la posición y el reclamo qué hizo el concejal Jorge Flórez que días en su petición, si usted la hubiera puesto a consideración yo la voto negativo porque yo soy coherente políticamente, mi partido cambio radical es oposición de gobierno y tratamos de hacer oposición constructiva Pero hay partidos que llevan la doble moral son de gobierno, tienen allá poder pero en el discurso van en contravía del gobierno nacional y eso es lo que muchas veces hay que ser también coherentes políticamente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 77

INTERVENCIÓN H.C LUIS ÁVILA: presidente Gracias por el uso de la palabra, presidente me uno al comentario de mi compañero Óscar y Oscar yo no trabajo con el presidente de junta, ni con el edil, esas denuncias las vengo haciendo desde el año pasado y voy a seguir y con usted vamos a trabajar de frente porque aquí se va a respetar la comuna 9 y en especial en el sector donde Yo viví, vivo y anteriormente usted vivía concejal Tito, ahí Asturias hay que respetarlo, el POT no se respeta, construcciones que no cumplen las normas urbanísticas tampoco y tampoco le vamos a comer a tener miedo a que el consumo y todo mejor dicho vaya a premiar por encima de nosotros, no, vamos a continuar con esa denuncia.

Segundo de manera propositiva no de manera de entrar a atacar a la administración ni nada pero ya es el momento que José la publicación que yo hice en Twitter el día de ayer, es el tema de habitabilidad en calle y esas fotos que está proyectando el concejal Tito es en cabecera y en el parque Solón Wilches y también hay un ciudadano que hoy pone unas fotos de un prácticamente en el centro de la ciudad donde estaban más de seis habitantes de calle durmiendo, eso es mala imagen para la ciudad, es mala imagen para el empresario, su negocio no pueden ingresar el consumo y la basura, hasta los ciudadanos llegan a hacer y hablar con ellos y todo buscar intentar de cambiar su manera de ser, necesitamos ya que Desarrollo Social empiece a actuar, teníamos la denuncia del concejal Diego Lozada también en la UCC hicieron la intervención eso es lo que nosotros necesitamos hacer de manera propositiva ahí mismo en mi Twitter están escribiendo que, bueno ya no es Twitter sino x, están escribiendo que vaya a la parte de la avenida La Rosita que haya voy a encontrar también muy, como una digamos un sitio de consumo de habitabilidad en calle. Entonces es importante que Desarrollo Social empecemos a trabajar, hace unos días fui a buscar el secretario todavía estamos esperando que nos dé la oportunidad para una cita, de eso sale también el debate que acabamos de pasar con mis compañeros Andrés y Daniela de la calle del humo, ustedes se dan cuenta permanentemente qué es lo que está pasando en la calle el humo y ya estudiantes del colegio salesiano están llegando a consumir ahí en la calle del humo. Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.


INTERVENCIÓN H.C CAMILO MACHADO: Muchas gracias presidente, José me pone el video por favor, así está bien José, me puede recomponer el tiempo para el tema de la intervención, lo bueno se reconoce y con eso no hay problema pero lo malo también se debe exponer y se debe recomponer, está es la ministra de agricultura dando un discurso que hoy incentiva la práctica del aleteo, una práctica cruel, sanguinaria y no solamente con su discurso sino con la resolución 119/2024 que promueve y que ahora permite la pesca incidental de 11 especies de tiburones y cuatro especies de rayas, dentro de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 64 de 77

esa especie de tiburón que lo permite esta la especie de tiburón martillo que está cerca de estar extinto y para quienes creen que esta pesca es solo incidental pues mira la embarcación que este fin de semana lograron las autoridades interceptar, tiburones justamente, José si me puede mostrar la otra imagen por favor, eso pasa en Buenaventura lo que está pasando ahorita a raíz de la resolución emitida por el Ministerio, es tiburones sin... presidente, tiburones sin aletas esta práctica es cruel, es sanguinaria pero además amenaza la biodiversidad esta es una resolución indolente, irresponsable y hoy le pedimos al gobierno nacional que recomponga y que esta resolución no vaya más porque hoy estamos a un paso de que entonces con el discurso de la tradición y la ancestralidad, avalemos las corridas de toros, las corralejas, las peleas de gallos si estamos avalando prácticas como el aleteo de los discursos, me parece gravísimo y si uno defiende con vehemencia Santurbán y lo defendemos desde esta curul incluso con toda la contundencia del caso hay que defender gorgona también y en ese sentido presidente lo que se quiere ahora hacer en gorgona es intervenirla cuando antes se estaba en completo desacuerdo con este proyecto, se van a afectar tortugas marinas, ballenas jorobadas, delfines otra vez la biodiversidad en amenaza, el comité científico del Parque Nacional natural gorgona dijo y acabo de establecer y dijo la licencia 2015 tiene falencias que traerán impacto negativo al ecosistema, Alan Giraldo profesor investigador de la universidad del valle dice que este proyecto va a generar un daño a los arrecifes coralinos, a las especies marinas y terrestres, hoy el gobierno de gustavo Petro si le está fallando a los animales y el pedido es que recomponga estas decisiones y no solamente han sido estas dos decisiones presidente, se reabrieron los mataderos municipales que incrementan el sufrimiento de los animales, es de verdad tortura lo que viven en estos mataderos y por eso se habían cerrado también dio vía libre con la anterior ministra de agricultura a la exportación de ganado en pie, lo que viven estos animales es inhumano exportados vivos a otros países del mundo, le pedimos hoy al gobierno nacional que recomponga porque sí se hizo elegir con las banderas animalistas y ahí se confió y ahí está fallando el gobierno nacional a los animalistas que dieron su voto de confianza en ese proyecto y que hoy con estas decisiones amenazan la biodiversidad porque si uno va a ir afuera hablar de protección de los ecosistemas pues tiene que ser coherente del territorio con las decisiones que se toman, Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.


INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO: Gracias presidente, Yo quiero hacer alusión también a lo que mencionó Oscar y lo que mencionó Luis Ávila y es que no podemos dejar desapercibido que esos bandidos, le pedí la hoja al compañero Oscar y pues ahí lo mostro, que vengan y le quieran infundir temor y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 65 de 77

terror a un líder, a una persona que denuncia diciéndole El sapo y el resto de la palabra lo ven en pantalla ¿Sí? y eso es lo que tiene que hacer es el rechazo de todos nosotros, nosotros estamos aquí como concejales para defender a la comunidad, para defender el presupuesto público, para defender la ciudad y para decirle a los bandidos que tengan pantalones, no podemos dejar solos a los ediles independientemente a quien le haya trabajado o no, o a quien le haya hecho campaña, que si el uno es abanderado o el otro es abanderado del sector de la ciudad o de la comuna si no realmente decirle a los bandidos que tengan pantalones y que no amedrenten a nuestros lideres y a nadie de la ciudad y pedirle a las autoridades obviamente las investigaciones, lo que se pueda adelantar pero ellos no pueden estar solos y que sepan que aquí estamos para lo que nos puedan necesitar y por otro lado no puedo dejar tampoco el tema político como lo decía el concejal Cristian Reyes compañero de bancada, la venida del presidente Petro y por supuesto el concejal Flórez sabe que de haberse votado de manera nominal pues también hubiera dicho categóricamente que no a esa proposición de condecoración al presidente pero también un llamado a la reflexión, el presidente vino estuvo en Málaga, el gobernador de Santander dio un discurso con un pliego de peticiones muy interesante sobre cosas para el departamento, se muestra en un tono de gestión, en un tono de qué vamos a hacer con los problemas principales y lo mismo necesitamos en la ciudad, que vamos hacer con los problemas de Metrolínea, del carrasco lo decía el concejal parra problema de la movilidad, de las grandes obras de infraestructura que necesitamos que haya un trabajo en equipo entre la administración y el gobierno nacional porque no puede ser que solamente venga a la ciudad de Bucaramanga a hablar y a inaugurar un edificio de la universidad industrial de Santander y que llegue 3 horas tarde y así quedan las cosas. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.


INTERVENCIÓN H.C DIEGO LOZADA: bueno presidente muchas gracias y voy a seguir en la línea a Cavanzo y a Parra, yo quiero compensarles que sentí un poco de remordimiento cuando no prosperó la condecoración del presidente Petro porque yo dije va a llegar al otro día y va a ser un pliego de transferencias a las necesidades, va a llegar a decir tantos millones para el tema de Carrasco que necesitamos solucionar, tantos millones para el tema de Metrolínea que necesitamos solucionar, tantos millones para el tema de la Petar pero yo solamente escuché y escuché todo el discurso, un tema diferente y un tema nacional, no se habló de una sola obra álgida que necesita la ciudad de Bucaramanga y ahí se me quitó el remordimiento Chumi y entendí que las condecoraciones se ganan y hoy tenemos que volver a levantar la voz y aquí me pongo en parte y entiendo también la posición que tuvo Jaime en un comienzo de gobierno, porque fui muy crítico también desde este micrófono y dije oiga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 66 de 77


Jaime y porque pelea con el presidente, no van a llegar los recursos pero también cuando lo tuvo cerca y lo saludo por primera vez, lo que hizo fue entregarle una caja de cafés y una camisa del Bucaramanga, tampoco le traslado una petición puntual sobre los recursos que se necesitaban para la ciudad, entonces yo por eso dije al inicio de la sesión de la corporación y dije estoy preocupado porque aquí a nosotros todos nos van a juzgar después de que termine este proceso de los 4 años de concejo y después de los 4 años del alcalde y nos van a decir bueno que resultados tuvieron en el tema de Metrolínea, no hay un plan de acción sobre todo para presentar al gobierno y decir mire esto es lo que necesitamos traer y este es lo que necesitamos, sobre el tema de carrasco ya seis meses ahorita en junio y se nos viene otra vez la problemática y lo que dice Carlos es cierto la única solución que tiene, la única salida de proyectos que tiene la ciudad es de la mano del gobierno nacional y los veo en sintonías diferentes a los dos y hoy estoy preocupado pero entonces quiero dejar esa acotación porque Jorge en el momento en el que no le prospero la condecoración salió muy eufórico a decir que eran jugaditas de los concejales, esto es democracia Cavanzo, estamos en el recinto de la democracia y si no nos gusta las decisiones que se toman en democracia pues que no nos pase lo que paso en Venezuela pues muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez por replica.

REPLICA H.C JORGE FLÓREZ: gracias presidente por dejarme de ultimo porque así recojo toda las intervenciones que siempre pues son muy críticas ¿no? es es el papel de uno Chumi y lo digo muy, muy orgulloso yo soy el concejal del pacto histórico y estoy muy orgulloso del gobierno del cambio y tengo una posición muy clara sobre lo que estoy haciendo y me parece contradictorio Cristian lo que aquí se plantea, acá se dice mentiras hasta en los medios de comunicación, se dijo que no, que se salieron y descompletaron el quorum de la plenaria porque se iba a votar a pupitrazo, yo le quiero decir, ni siquiera dejaron votar la proposición, en democracia se toman las decisiones, si ustedes querían votar no, se quedan y dicen votación nominal y efectivamente con un solo concejal que pida la votación nominal se tiene que hacer el llamado a lista y se dice quiénes votan Sí y quiénes votan no están de acuerdo y si me gana la mayoría pues se hunde la proposición, esa es la democracia pero la democracia no es salir y descompletar quorum sino dar acá los debates y uno no puede decir que lo insultan cuando está tratando de lambón al otro porque hace una proposición, cuando han hecho proposiciones al presidente del partido verde, han traído a Claudia López ,han traído a Angelica Lozano, aquí no pueden venirnos a tratar de que es que somos incoherentes, no, no somos incoherentes para nada. Mire yo entiendo efectivamente que el alcalde tiene una ideología política que está a la derecha del sistema político y nosotros venimos de una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 77

ideología política progresista pero también entiendo que hay que tratar de que el plan Nacional de desarrollo potencia Mundial de la vida le llegue a mi ciudad pero aquí está pasando malo porque bogas y malo porque no y entonces si el alcalde Beltrán sale y dice que está crítico con Petro y que no lo quiere conocer, Beltrán las está embarrando pero si Beltrán sale y dice voy a ir a saludar al presidente Petro para mirar cómo me acerco al gobierno nacional entonces es un lambón entonces a qué estamos jugando, yo tengo muy claro mi papel y acá nosotros sí queremos generar un relacionamiento y nosotros lo que invitamos es menos micrófonos, menos saliditas de redes sociales y concretar más soluciones. Ingeniero las imágenes, porque se dice a que vino Petro, esta mañana estábamos con la ministra de educación en el colegio Camacho Carreño y ya empiezan a verse los resultados de la visita de Petro, se anunció los programas si Cavanzo si ustedes escucharon de educación superior cómo los vamos adelantando con la universidad pública en programas para ir de una vez adelantando por la universidad pública educación superior de algo que ya se venía abriendo acá el sábado pasado. Ya se va a empezar a trabajar en ese programa, además de eso se habló también de la próxima visita al colegio rural Bosconia también para los temas de inversión que se necesitan se habló también de la inversión de más de 90,000 millones de pesos para la sede de Málaga y de las sedes de Bucaramanga y se habló también por parte del rector de la Universidad industrial de Santander Hernán Porras de la construcción en el hotel lo que era antiguamente el hotel bella isla y la nueva sede de San Gil, ayer el gobernador que me tiene gratamente tengo que reconocer las buenas se asumen ha desarrollado unas relaciones diplomáticas asertivas anunciaba No solamente la cercanía que vamos a tener con Málaga en un poco más de dos horas con la vía cueros - Málaga sino también los recursos dijo que ya están asegurados para la vía río negro Ahí lo dijo en el discurso ya están asegurados y ya se dieron entonces acá Claro que acá se se hace mucho discurso y yo sí invito al alcalde Beltrán que dice que él es bukele, él quiere ser bukele yo le digo a Jaime Andrés usted sabe dónde viene bukele en El Salvador, Chumi viene de la izquierda Armada del FML, bukele fue gobernante San Salvador por el FML Viene de la izquierda radical y efectivamente yo lo que creo es que acá nosotros tenemos que desapasionarnos un poquitico bajar la carga y bajar los ánimos y empezar, yo saludo a los concejales que estuvieron esta mañana en la visita con la ministra, ahí lo que hay que decirle ministra hay otras necesidades en educación como la traemos más para este territorio, Cómo traemos más recursos miren ayer hable también con su amigo también Guillermo Alfonso Jaramillo, me dijo es un hecho los CAP para el sector rural, los centros de atención primaria y lo dijo dijo si la secretaria de salud no le gusta la reforma a la salud, no le gusta los centro de atención primaria, el gobierno nacional va hacerlo y ahí estuvimos hablando el domingo con los ediles del corregimiento número 3 a donde existía un centro de salud que ya hace varios años desmontaron en una sede del Acueducto y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 68 de 77

ahí hablamos con él entonces yo sí llamo a una reflexión, yo no voy a poner y no voy a caer acá en peleas personales, yo no voy a caer en debates, yo aquí mostré lo que pasó en la plenaria en mi video muestra lo que yo dije acá en plenaria delante de la ciudadanía, yo no salí a atacar personalmente a nadie es la situación que se dio acá pero yo no voy a caer en esto, yo lo que les digo es acá se me ha acusado a mí de que yo tengo una coalición en la proposición se demostró que esa coalición cuando no está de acuerdo conmigo pues no hay coalición porque no tuvo el quórum y no tuve los votos necesarios y yo sí quería que si fuera el caso me derrotaran, me derrotaran para dar el debate sobre la proporción no se pudo Pero yo lo que creo es, yo seré crítico con Beltrán con lo que no sea bueno para la ciudad o lo que no me guste pero no voy a por mis visiones ideológicas no voy a volver palo en la rueda para que efectivamente no le llegue nada a Bucaramanga, ahora si en ese ejercicio fracasamos pues bueno fracasamos del lado de lo que creíamos que era mejor para la ciudad porque aquí hay problemas bastante importantes como son el tema efectivamente de Cuál es la solución para el Carrasco, nosotros le estamos proponiendo al gobierno los teleféricos del Norte y la comuna 14, es una propuesta que tenemos para articular la periferia un sistema integrado de movilidad y efectivamente también metimos en el plan Nacional de desarrollo para el capítulo Santander el fortalecimiento de la economía Popular a través de plazas y mercados campesinos pero aquí quieren desvirtuarlo todo y acomodarlo simplemente a como les conviene, el trino de la ministra donde dice que efectivamente nunca se ha permitido lo que aquí se denuncia hoy, por favor si te lo envíe José Luis proyectémoslo aclarando que no es cierto...

PRESIDENTE: honorable concejal espéreme un momentico.

INTERVENCIÓN H.C LUIS ÁVILA: presidente para una moción, para declarar sesión permanente

PRESIDENTE: ¿en consideración honorables concejales sesión permanente?

SECRETARIO: ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con la palabra el honorable concejal Jorge Flórez, tiene un minuto para terminar.


CONTINUA INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: sí presidente, Gracias presidente, No yo lo que quiero, acá esta supuestamente que autorizan perdón si me amplia más la noticia, autorizan la pesca de tiburones en Colombia o el aleteo cosa que el Ministerio que es la autoridad está diciendo que es totalmente falso, eso no está autorizado, lo que se está planteando por parte del ministerio es reconocer la cultura de las comunidades y su relación con los ecosistemas y su producciones pesqueras para mirar cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 77

también se plantea el desarrollo de las comunidades pero sin afectar obviamente los ecosistemas, miren acá el tema de Santurbán efectivamente los tratados de libre comercio con los emiratos árabes no sé los inventó Gustavo Petro pero ya una decisión del Ministerio de comercio y de la cancillería en adelante no se van a permitir laudos supranacionales para que resuelvan los problemas para que no nos pase lo que nos pasó con Canadá, que Canadá demandó y efectivamente tenemos multas multimillonarias, acá lo que nosotros estamos desde que se llegó al gobierno se dijo se congelan esos modos de diferencias que están contempladas en los tratados de libre comercio, No cerramos las relaciones comerciales desde luego con los emiratos árabes pero no podemos permitir que lo se plantee laudos arbitrarios supranacionales pero lo que pasa es que acá dicen un pedazo de la historia pero no cuentan el otro pedazo de lo que está haciendo el gobierno de Gustavo Petro, el gobierno del cambio, ha sido el Gobierno quien ha escuchado directamente tanto a las comunidades que están en Soto Norte como ha escuchado también al comité para la defensa y el agua del páramo de Santurbán y está trabajando en soluciones integrales para poder defender los ecosistemas y el presidente Petro lo dijo allá, cueste lo que cueste no vamos a permitir la megaminería en paramos pero desde luego que tampoco vamos a dejar las comunidades de soto norte derivadas a que no tengan ninguna solución Alternativa para su economía y obviamente para procesos de formalización de minería artesanal, yo tendría mucho para seguir acá porque son varias las intervenciones presidente pero entiendo que el tiempo también es apremiante por parte de la mesa directiva Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias honorables concejales para terminar el debate por réplica, por réplica les vamos a dar o se les va a hacer la palabra por 2 minutos listo entonces tiene la palabra honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO LOZADA: yo no creo que me gaste los dos minutos, yo solamente quiero citar lo que usted mismo ha dicho, aquí usted habla del tema de la visita que tuvo el gobernador en Málaga con el presidente, pliego de condiciones y pliego de peticiones y respuesta inmediata de la presidencia de la república, eso lo aplaudo Y aquí en Bucaramanga qué pliego se le hizo de traslado, usted muestra ahorita una imagen de la Camacho Carreño, cuanto lleva la Camacho Carreño en construcción, no venga ósea démosle el honor a quien lo merece y eso se destrabo en la administración de Cárdenas así non nos guste decirlo entonces no vengan a vender logros que no son de gobierno y aquí hay que ser muy coherente Jorge si uno quiere estar con el gobierno declárese del gobierno y no se declaren de oposición por quitar solamente las curules que le pertenece a la oposición como la primera vicepresidencia de esta corporación entonces acá hay que ser coherentes con lo que uno pide, con lo que uno da, con lo que uno traslada y esa es la coherencia que le estamos exigiendo, si ustedes en algún momento se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 77

paran y dicen somos extrema izquierda, con extrema izquierda y extrema derecha eso no se puede juntar eso es coherencia política ¿sí o no? pero si vamos a trabajar con gobierno declarémonos de gobierno y no nos disfracemos en oposición para vender un discurso a la gente porque es que eso es lo que le da rabia a la gente que jueguen con ellos, presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la...

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: replica presidente

PRESIDENTE: perdón


INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: yo estoy en el derecho a replica

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: el derecho a réplica es inmediata.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: exacto, yo estoy en mi derecho a réplica concejal Jorge.

PRESIDENTE: hagámoslo por orden como lo venimos haciendo honorable concejal entonces tiene la palabra del honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: no pues me quito varias palabras de la boca, pero quiero responder asuntos puntuales, dice el concejal Cristian el partido verde es de gobierno será de gobierno y la voz le callarán a quienes estén allá pero mi voz crítica no me la callan, mi cedula no me la quita nadie, mi derecho hablar como bumangués no me lo quita nadie y si a un líder de partido le molesta pues aquí estoy y aquí estoy y a mí no me va a callar nadie. Dos, dice el concejal Jorge Flórez que aquí condecoraron al jefe de un partido, yo los invito a que vean esa plenaria haber con el mismo criterio quien se opuso, con el mismo argumento porque las condecoraciones no son un instrumento para congraciarse con Los jefes políticos incluso oponiéndome al jefe sí de mi partido Y con todo lo que eso me implicara, que aquí estuvo Claudia y Angélica estuvieron como invitadas ese día, aquí nadie las condecoro ni a mí se me ha ocurrido condecorar a nadie para que sea Clarita la versión, yo en los años que he pasado acá siempre he tenido un criterio, las condecoraciones no son instrumentos para congraciarnos políticamente, las condecoraciones son instrumentos para Resaltar lo mejor de lo que somos como bumangeses, las personas Humildes las que trabajan duro y tenemos que reglamentar eso y por eso tres veces he presentado aquí un proyecto para reglamentar las condecoraciones porque no son un instrumento para hacer movimientos políticos y de acuerdo el punto central de esta discusión le quiero manifestar todo mi apoyo para que logremos algo puntual pero no algo del pacto, no algo de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 71 de 77


concejales de x o y, algo de la ciudad cual es nuestro proceso, Cuál es nuestro plan con el gobierno nacional 1, 2, 3 plata tiempo si logramos eso es un triunfo de todo pero necesitamos lograrlo ni camisetas ni insultos lo que necesitamos es un plan concreto y en eso le manifiesto usted tiene y cualquiera persona sea cual sea su ideología tiene todo mi apoyo, Gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO MACHADO: Pero yo había pedido por replica la palabra presidente, pero la réplica es inmediata.

PRESIDENTE: yo estoy manejando acá el debate, Por favor déjeme llevar el debate y yo le voy a dar la palabra a usted honorable concejal listo.

INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN REYES: primero que todo presidente Yo quiero aclarar concejal Carlos Parra que yo no dije que Carlos Parra era de gobierno nacional o Aliado de Petro, lo que sí estoy diciendo es que el partido verde es partido de gobierno o no concejal Castañeda o concejal Henry, estoy mintiendo, es partido de gobierno el partido verde yo estoy hablando del partido no estoy hablando de Carlos Felipe Parra entonces si usted hace parte del partido verde a nivel nacional son de gobierno y que esperamos de ese partido que ayudo a elegir a gustavo Petro que para nuestro concepto viene haciendo las cosas de manera lenta y solo en discursos y usted mismo lo está diciendo que ahí sí opino lo mismo y Tratamos de hacer oposición pero la oposición constructiva también con propuestas y en esto de la Democracia uno también tiene que tener madurez política y la madurez política es que la campaña ya pasó, tanto a la presidencia como a la alcaldía y uno tiene que ser propositivo y buscar cómo se solucionan los problemas gruesos de Ciudad, no pueden quedarse solamente en anuncios y pasan dos años de gobierno y en un año más estamos en elecciones y pasamos saludo a la bandera diciendo que vamos a hacer y no hemos hecho, esa es la invitación al gobierno nacional, la madurez política es que si yo no tengo el favor de los santandereanos pregúntese porque no lo tiene pues muestre resultados, haga las obras, ayude a mitigar que para eso es que lo eligieron presidente de Colombia con resultados pues los problemas gruesos de Santander por eso se gana el cariño de la gente, el cariño de la gente se gana con resultados, las campañas yo no puedo polarizar más el país, Yo no puedo seguir dándole el mensaje al país que el delincuente va a ser premiado y va a tener subsidios y al trabajador va a tener o al empresario va a tener más carga tributaria entonces la pregunta es ¿qué ha hecho Gustavo Petro por Bucaramanga para que el concejo de Bucaramanga lo condecere? para mi concepto que representa a los ciudadanos no se le ha merecido todavía espero que haga cosas importantes por nuestra ciudad porque él está gobernando es para todos los colombianos no solo para los que votaron por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 72 de 77

él entonces presidente esa es la invitación, yo no lo estoy atacando Carlos Felipe en ningún momento, hable de la realidad política y las coaliciones de gobierno en la cual está inmerso el partido verde y en eso no estoy mintiendo entonces nunca dije Carlos Parra es petrista, no lo he dicho.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal y tiene la palabra Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO MACHADO: Gracias presidente José me puede proyectar el trino que le mande, de verdad concejal Jorge se lo digo con preocupación genuina me preocupa mucho que no haya esa voluntad de escucha, de revisar esa resolución 119 que es una realidad y que autoriza la pesca incidental, sí está autorizando la pesca y como hemos visto las consecuencias de esta pesca ha sido tiburones sin aletas del que al parecer se le ha practicado, esa práctica horrible y sanguinaria del aleteo a estos tiburones a raíz de ese permiso laxo que se está dando en materia de pesca de incluso tiburones que están en peligro de extinción como el tiburón martillo, José por favor el trino y en ese sentido los tiburones sí tienen una función ecosistémica muy importante y es que sus hábitos y comportamiento estimulan el crecimiento del fitoplancton que realiza digamos realiza el 50% del oxígeno del planeta y una función ecosistémica súper importante y en materia de biodiversidad Pues hay unos compromisos se supone del gobierno cada vez que hace su discurso y yo lo que pido es que esta resolución se eche para atrás, se recomponga y ahora en cuanto al tema de gorgona no todo el pacto histórico es sordo, no todo el pacto histórico eso es cierto Aquí está Esmeralda Hernández que es senadora por el pacto histórico que dice yo sí le pido a mi gobierno replantear el proyecto en la isla de gorgona, escuchar a las comunidades como siempre lo hemos hecho y sobre todo al tejido vivo que ella alberga, las ballenas, las tortugas, los delfines y toda la vida maravillosa de gorgona quiere que la dejemos en paz, aquí no existen falsos dilemas como lo ha querido plantear la ministra que está Jorge estigmatizando los ambientalistas Jorge usted sabe lo grave que es eso en un país de decirle, si usted defiende los tiburones o defiende que no practique el aleteo entonces es un asunto de racismo, usted es racista por defender los tiburones y la biodiversidad así no es, así no es y tampoco el debate es animales o biodiversidad o comunidades eso es un falso dilema pero pero absolutamente todos tenemos derecho a estar bien en este territorio tanto los animales como la biodiversidad y las comunidades, eso es presidente Muchas gracias

PREDIENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra por replica el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO: Gracias presidente muy concreto y efectivamente...


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 73 de 77

INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: presidente una moción, no presidente pero presidente, yo si pido una moción en el sentido que la réplica es que se han referido a mi tanto Camilo, se ha referido Parra, se refirió Lozada, lo que dice el reglamento es que cada vez que se refieren a uno o no chumi, uno tiene derecho a responder, me votan 4 y 5 intervenciones en contra y me deja de último y todavía voy a responder y entonces tampoco puedo, ya o me deja responderle a cada uno porque esa metodología todos al mismo tiempo y ellos tienen cuatro y cinco intervenciones y yo solo tengo una para responderle a 4 o 5 concejales entonces hagamos alguna metodología porque así no doy abasto con tantas intervenciones.

PRESIDENTE: Sí pero bueno terminemos con el honorable concejal José David Cavanzo.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO: Bueno presidente y para todos, se trata es de cada uno en su rol cierto, Nosotros somos concejales de Bucaramanga defendemos cada uno una vocería, unos partidos tenemos unas líneas políticas del nivel nacional, municipal, departamental, el alcalde, el gobernador son los alcaldes de todo elegidos por los partidos y unos movimientos pero la invitación que yo hice aquí precisamente es donde están los proyectos donde está la línea de trabajo que es lo que vamos hacer el ejemplo que dio el gobernador siendo en campaña un opositor del gobierno nacional y que dio ayer en su discurso mostrando venga Esto es lo que queremos para el departamento de Santander Y eso está muy bien que se pueda presentar porque él es el gobernador de Santander el presidente de la república de Colombia no es el presidente del pacto histórico para que trabajemos por todos y ahora Necesitamos lo de Bucaramanga muy bien que venga la ministra de Educación el colegio Camacho Carreño Lo estamos esperando hace más de 5 años eso viene del convenio del fie para hacer memoria histórica de Lucho Bohórquez, Rodolfo Hernández, Juan Carlos Cárdenas empezó la obra se terminó y muy bien y desafortunadamente demoras en la obra pero que se haga y que vengan a inaugurar todas las obras que quieran que venga el gobierno que sea que esté de turno y las inaugure pero necesitamos más obras necesitamos más colegio más infraestructura educativa el fondo de infraestructura educativa el FIE eso no es nuevo y eso no es del gobierno de gustavo Petro no viene del gobierno del pacto histórico eso viene es del gobierno de Colombia y viene de hace dos presidentes si no me falla a mí la memoria que empezó con juan Manuel santos entonces lo que toca es trabajar en equipo pensar en la ciudad y cada uno defiende su posición política en esta corporación y el alcalde y el gobernador son los de todos y el presidente es el de todos los colombianos Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal es muy importante que cada uno opine aquí en el recinto y como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 74 de 77

presidente del Concejo de Bucaramanga han visto que yo les doy la oportunidad a cada concejal con los minutos que requieren, Pero lo importante es el respeto hacia la mesa directiva entonces continuemos para terminar con Gustavo Ardila, replica otra vez doctor Jorge termine para la réplica


INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Gracias presidente, yo dije ahorita cuando pase Gustavo me toca también con Gustavo, mire yo al escuchar al concejal que se retiró de la plenaria Diego Lozada uno dice hombre esa es la política del odio que nosotros tanto hemos combatido entonces porque yo soy del pacto histórico yo no me puedo hablar con usted Chumi, eso es lo que me están planteando o sea yo no puedo atender puentes en la política en la izquierda tradicional siempre un debate que era el sectarismo y yo pensaba y habíamos sectores de izquierda que nos tildaban en la universidad, ustedes son sectarios pero aquí hay sectores que se pintan de demócratas y de centro político pero son más sectarias que la misma extrema derecha, mire hoy un gobernador que en campaña decía que él estaba en contra del presidente es capaz de tener la madurez política y saber que es el primer mandatario de la ciudad y entablar diálogos con el presidente y obviamente le saca réditos, 30,000 millones de pesos para allá para el tema de salud de Málaga en efecto y obviamente cuando yo planteo los escenarios políticos de diálogo, de construcción Pues hay resultados pero acá queremos es la política de oiga no venga siéntese acá cuanto es lo que me va a traer, cuanto es lo del proyecto, ríndame cuentas pues así nadie anda a las patadas nadie anda, todo el mundo obviamente le está pidiendo al presidente Gustavo Petro un montón de problemas y todo el mundo quiere soluciones el presidente Gustavo Petro estaba en la loma cesar en la mañana de la loma cesar allá que instalo el los paneles solares el centro de paneles solares más grande de Colombia tuvo que volar a Málaga y allá en Málaga, allá em Málaga estuvo con el tema del hospital, un minuto más presidente o dos minuticos más.

PRESIDENTE: para terminar un minuto honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: se trasladó a la UIS Málaga que se ha renovado también el auditorio fundadores y luego en una maratónica jornada termina acá en Bucaramanga no le quedó mal a Bucaramanga vino acá hay diálogos para restablecer una relaciones que están complejas pero yo al Escuchar al concejal Diego Lozada, yo le digo qué tal porque él era de Miguel Ángel Pinto y porque tenía relaciones con Freddy Anaya entonces Carlos que ha sido crítico dijera No yo no hablo aquí en el concejo con Diego Lozada porque imagínese de mi archienemigo político como no valido pero yo ya entiendo hoy que el debate era por la vicepresidencia toda la molestia es por la vicepresidencia según lo que dijo Diego Lozada, que la vicepresidencia tenía que ser del verde de Carlos Parra lo dijo antes de retirarse y yo le digo yo acá las decisiones se toman en democracias, yo me postule y gane así como usted hablo con los concejales y desbarataron el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 75 de 77

quorum y no pude adelantar mi proposición que puede ser lo que quiera pero lo que tiene es un sentido político y yo aquí e condecorado lideresas sociales, he condecorado a deportistas, he condecorado un montón de gente hay que aclararle a la opinión pública que las condecoraciones no son de erario público las condecoraciones las pago yo de mi bolsillo sea el pergamino o la medalla, esa la pago yo esa no se le está cobrando al municipio un solo peso por esas condecoraciones y es una voluntad, si no les gusta pues elimínelas del reglamento cierto haga un proyecto de acuerdo para eliminarlas del reglamento pero uno no puede decir como el tema de las camionetas ahora sí molestan pero estuvimos 4 años sentados acá de concejales y antes nunca molestaron igual que hg que Rodolfo Hernández que hay que quitarle todos los esquemas, yo esperaba que Rodolfo cuando fue alcalde quitara las camionetas del concejo y hecho el discurso pero cuando fue alcalde no hizo absolutamente nada para eliminar ese comodato entonces uno puede echar todos los discursos que quiera cierto pero en La práctica no es coherente y yo lo que si llamo aquí es que hombre pongamos por encima la ciudad y dejemos un poco todos esos apasionamientos Y uno puede cogerse de cosas Digamos como que la camioneta como que la condecoración, hoy reconozcamos un problema que tenemos y que estamos tratando de solucionar, hoy tenemos unas relaciones complejas entre el gobierno nacional y el gobierno local afortunadamente el presidente estuvo acá, habló con el alcalde, yo también estuve ayer en el encuentro con presidente hablamos con los ministros, hablamos con el presidente y efectivamente empiezan a abrirse caminos obviamente esto no va a ser una cosa así mágica que se solucione un día para otro y que tengamos ya el tema de la movilidad solucionada ,el tema de las basura solucionadas, el tema que tiene que ver con los temas ambientales y el agua que nos abastece desde Santurbán solucionado pero vamos a ir en camino con el gobierno Nacional de mirar cuales son los temas que podemos ir abordando, el ministerio de transporte está estudiando efectivamente el tema que tiene que ver con Metrolínea cierto pero son temas complejos ustedes lo saben eso no es que hay una barita mágica para poder empezar a solucionar y yo también llamo al alcalde hombre yo saludo el gesto pero dejemos de manejar las relaciones políticas desde el apasionamiento de las ideologías y desde las conveniencias políticas que dan los micrófonos y las cámaras y concentrémonos en trabajar por la ciudad que acá no solamente soy yo el concejal del pacto, acá todos los concejales pueden trabajar por Bucaramanga, pueden hacer gestión, pueden plantear todo el escenario y yo les he dicho a ustedes yo estoy dispuesto a trabajar en equipo con todos los concejales independientemente que si Carlos me dice, si camilo me dice, si Daniela me dice vamos a trabajar con todos con Cavanzo con todos, yo mantendré mi posición ideológica y obvio por lógica eso no cambia mis ideas y no cambia mi visión por el gobierno y no cambia que yo vaya a dejar de ser petrista, yo soy, no tengo ninguna pena en decirlo pero evidentemente entiendo que la construcción política no solamente de una curul o de un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 76 de 77


despacho de un alcalde o de un presidente Petro y con esto cierro Petro cuando empezó el debate del periodo presidencial chumi hablo un tema muy concreto que era lo que tenía que ver con un frente amplio y luego de un frente amplio empezó hablar del acuerdo nacional y yo creo que los sectores políticos no entendieron a que se refería...

PRESIDENTE: Honorable concejal tiene un minuto para terminar por favor porque si porque para terminar el debate honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C JORGE FLÓREZ: Gracias presidente, nos demoramos más si usted me sigue interrumpiendo, entonces el acuerdo nacional tienen escenarios de participación y diálogos con todos los sectores políticos, José Félix del centro democrático está en el proceso de paz con el ELN y esa mirada del centro democrático ahí en ese proceso de paz es necesaria y otros escenarios complejos del país se han convocado sectores que no son del progresismo, que no son sectores que estuvieron en la campaña presidencial para que también ayuden con su mirada y eso es lo que vamos a replicar aquí no vamos a replicar la política del odio y del ataque porque yo en eso no voy a caer, vamos a mirar en que podemos hacer equipo para solucionar problemas pero yo si lo que digo no hagamos los debates respetando la regla de la democracia porque efectivamente lo que sucedió anteayer no tiene sentido, no dar el debate y salirnos de la plenaria, al contrario yo creo que nos deja mal presentados porque nos deja como que no terminamos las plenarias como se deben, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe parra.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA: gracias presidente no yo quiero ser claro y valoro digamos el tono calmado porque nos permite expresarnos con tranquilidad de cual es en mi caso preciso el reproche, a mí me importa cinco la vicepresidencia, jamás pensé en postularme y ese no es el asunto pero el asunto si ¿cuál es? que hoy existe más cercanía en el equipo político entre el concejal del pacto y el concejal de centro democrático que quienes supuestamente defienden ideologías que en algunos puntos tienen en cuenta, es una realidad que se verifica con votos que no la digo yo además, al alcalde le preguntaron usted como va a manejar la coalición y el respondió yo tengo una coalición que tiene concejales de gobierno, concejales independientes y concejales de oposición, son dos categorías diferentes, a la pregunta ¿Jorge Flórez del pacto histórico hace parte de la coalición de Jaime Beltrán? la respuesta es si, ese es un hecho político usted voto por cambio radical para que lo representara en el área metropolitana, voto por cambio radical para que lo representara en el área metropolitana teniendo otras opciones y eso es un hecho político y eso es un hecho reprochable porque es un hecho que se configura para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 77 de 77

las realidades que quiere configurar el alcalde en el concejo, usted conoce eso porque sabe de política y también se de política y uno sabe que es distinto la ideología que ser de la coalición o no y usted sabe que hoy usted es de la coalición eso es un hecho, ahora pasando al punto de fondo creo que en el lugar donde este cada uno, coalición o no coalición claro que tenemos algo que aportar en la ciudad y lo que pido es que así mi voz sea critica a mí no se me saque de los espacios, yo voy a seguir hablando y yo hice un proceso que definiendo con convicción que es lo único que tenemos para seguir acá, gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias y continuamos con el orden del día honorable, he secretario...

INTERVENCIÓN H.C LUIS ÁVILA: presidente responderé una...

PRESIDENTE: no, secretario sigamos...

SECRETARIO: señor presidente ha sido agotado el orden del día señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ARDILA: presidente mis palabras

PRESIDENTE: No, sigamos, sigamos gracias ya ha sido agotado honorables concejales...

SECRETARIO: Si señor ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Honorables concejales se les va a informar por medio electrónico la próxima sesión, Muchísimas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran gravadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO